



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

**TÍTULO: LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE NIÑOS(AS)
INCUMPLIDORES DEL DEBER ESCOLAR-REALIZACIÓN DE TAREAS
DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL**

AUTORA: LIC. ANA YANZAYS MANSO PÉREZ

Sancti Spíritus/2018



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

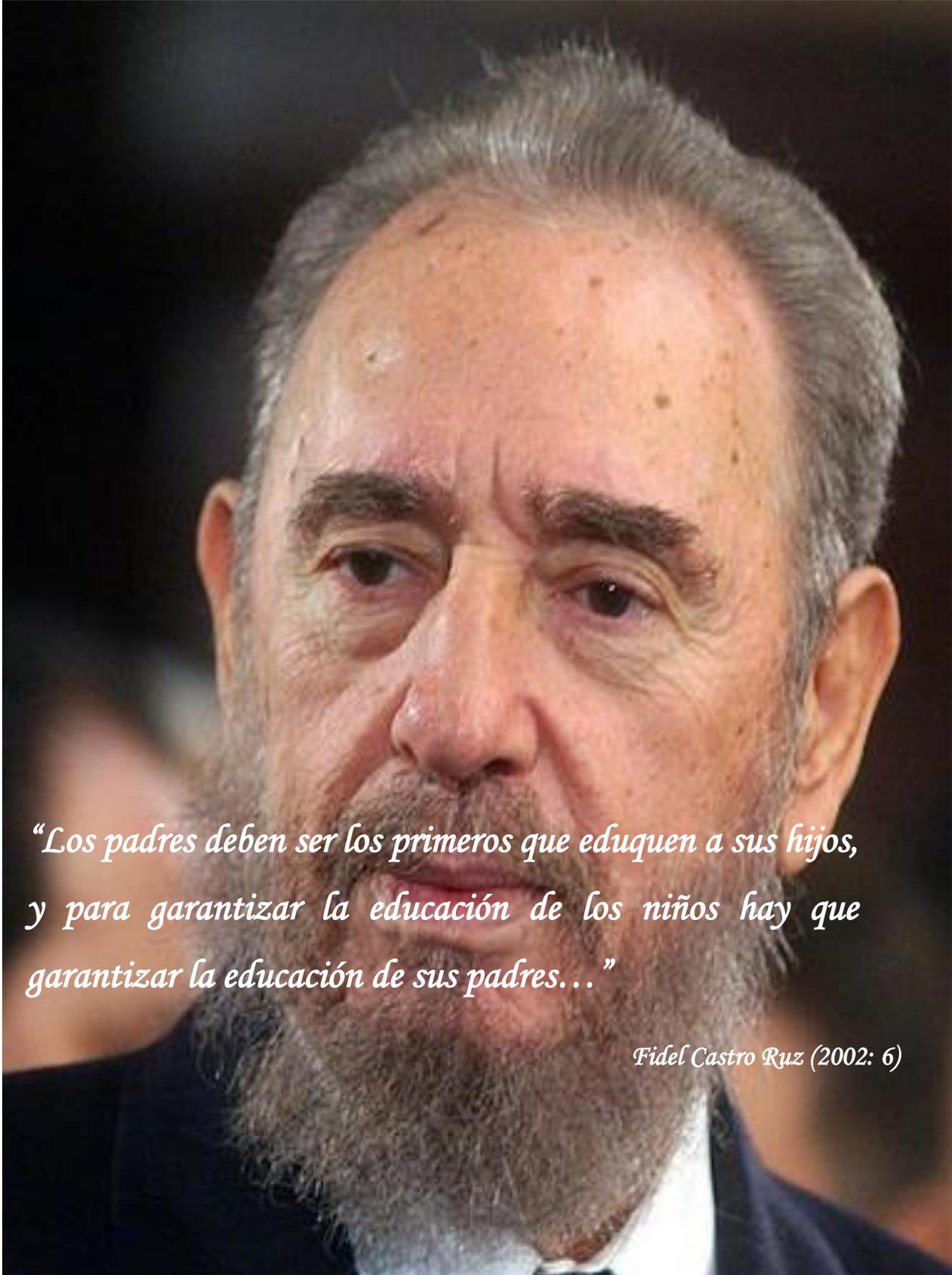
**TÍTULO: LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE NIÑOS(AS)
INCUMPLIDORES DEL DEBER ESCOLAR-REALIZACIÓN DE TAREAS
DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL**

AUTORA: LIC. ANA YANZAYS MANSO PÉREZ

TUTOR: Dr. C. FIDEL CUBILLAS QUINTANA. PT

Sancti Spíritus/2018

PENSAMIENTO



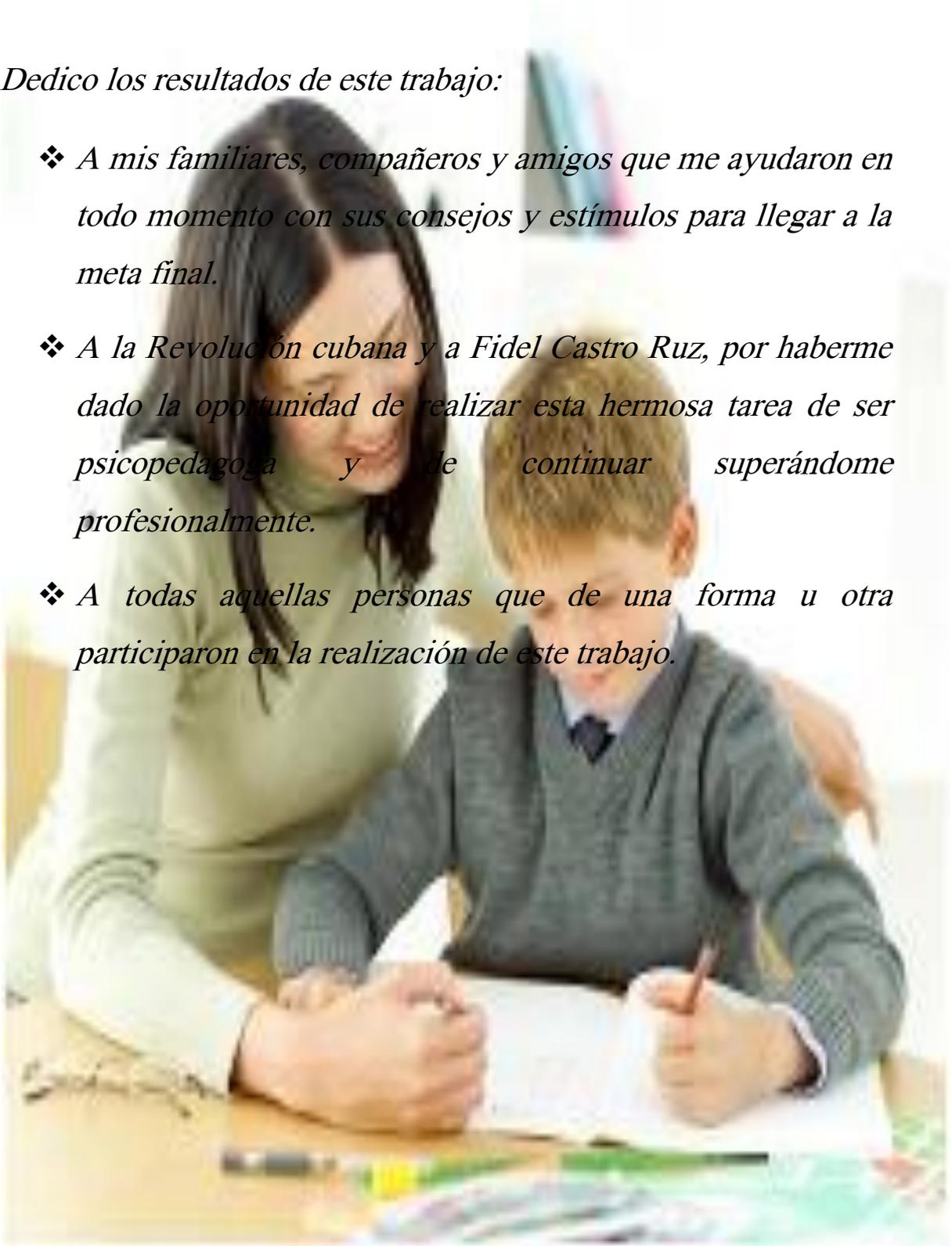
“Los padres deben ser los primeros que eduquen a sus hijos, y para garantizar la educación de los niños hay que garantizar la educación de sus padres...”

Fidel Castro Ruz (2002: 6)

DEDICATORIA

Dedico los resultados de este trabajo:

- ❖ *A mis familiares, compañeros y amigos que me ayudaron en todo momento con sus consejos y estímulos para llegar a la meta final.*
- ❖ *A la Revolución cubana y a Fidel Castro Ruz, por haberme dado la oportunidad de realizar esta hermosa tarea de ser psicopedagoga y de continuar superándome profesionalmente.*
- ❖ *A todas aquellas personas que de una forma u otra participaron en la realización de este trabajo.*



AGRADECIMIENTOS

Agradecer es una bella manera de retribuir el esfuerzo empeñado de otros en alcanzar nuestros objetivos; es un deber y una responsabilidad dejar constancia de ello:

- ❖ *A mis padres que siempre me han apoyado y acompañado durante cada etapa de mi vida y que de una u otra manera la enriquecieron personal y profesionalmente.*
- ❖ *A mi tutor DrC Fidel Cubillas Quintana, a la MSc Iyolexis Cabrera Bolaños por sus sabios y oportunos consejos a lo largo del proceso de investigación y por brindarme su ayuda cuando lo necesité.*
- ❖ *A mis profesores, por la paciencia al trasmitirme los conocimientos y hacer más efectiva mi labor como psicopedagoga.*
- ❖ *A todos aquellos que de una forma u otra contribuyeron a la evolución de este trabajo, a los que me criticaron, a los que me estimularon a seguir la marcha, a los que me ayudaron en la revisión y organización de esta investigación.*

“A todos, muchas gracias”

RESUMEN

La escuela es la encargada de orientar a la familia para que eduque a sus hijos en el cumplimiento de los deberes escolares, específicamente en el deber de realización de tareas. En el trabajo se ofrecen los resultados de la aplicación de acciones dirigidas a orientar a las familias de estos escolares, aplicadas por la psicopedagoga en el cumplimiento de su función orientadora en el espacio dedicado al trabajo con la familia en la escuela. Se desarrollan en una zona rural multigrado, pero pueden ser aplicadas en otros contextos, se emplean diferentes vías de Orientación Familiar, con el uso de técnicas participativas, favorecen el intercambio entre padres por la combinación de la orientación grupal con la individual para hacer más integral y efectivo el resultado. En su realización se emplearon métodos de los niveles teórico, empírico y matemático, así como los instrumentos asociados a ellos. El análisis comparativo antes y después de aplicadas las acciones permitió constatar que la orientación de la familia para garantizar que sus hijos realicen las tareas subió a nivel alto lo que demuestra su efectividad. Esta investigación se adscribe al proyecto: La formación inicial y permanente del psicopedagogo escolar en función de la prevención educativa; la tarea donde se cumplimenta es la tres. Compilación de materiales docentes orientados a la labor de prevención educativa del psicopedagogo escolar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: LA ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS DE ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA INCUMPLIDORES DEL DEBER ESCOLAR-REALIZACIÓN DE TAREAS, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL: UNA NECESIDAD DE LA ESCUELA CUBANA ACTUAL.....	11
1.1. La orientación como función del profesional de la educación. El psicopedagogo escolar, su labor orientadora y de asesoría para el trabajo con la familia.	11
1.1.1 El psicopedagogo escolar, su labor orientadora y de asesoría para el trabajo con la familia.....	19
1.2 La familia. Definición y funciones.....	21
1.3 Los deberes escolares en la educación primaria. El deber escolar-Realización de tareas y el papel de la familia en el mismo.	27
1.4 La orientación a la familia: su concreción en su preparación para que sus hijos cumplan el deber escolar-Realización de tareas en el Sector Rural.	31
CAPÍTULO II. DISEÑO, METODOLOGÍA Y FUNDAMENTACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE NIÑOS(AS) INCUMPLIDORES DEL DEBER - REALIZACIÓN DE TAREAS, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL. EVALUACIÓN FINAL	41
2.1.- Resultados del diagnóstico del estado actual de la orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural. .	41
2.2-Fundamentos filosóficos, históricos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de las acciones de orientación familiar.....	46
2.3- Propuesta de acciones de orientación a la familia de niño(as) incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural.	52
2.4 Análisis comparativo de los resultados antes y después de aplicada la propuesta de acciones de orientación familiar.	67
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	84

INTRODUCCIÓN

La familia como institución social, permanece entrelazada en una comunidad mayor, conformada por otras familias y toda una serie de esferas sociales como son: el estado, la política, la educación, la cultura, cada una de ellas con sus respectivas instituciones que han sido creadas por el hombre para su propia organización, regulación, bienestar y disfrute.

La familia constituye la célula básica de la sociedad, o sea su institución más simple, basada en lazos de parentesco, conyugal, afectiva y consanguínea, es esencial para el desarrollo del niño como ser social. Su contribución está encaminada al desarrollo de la sociedad a la cual pertenece, mediante el proceso de asimilación y reproducción de los sistemas de valores y normas sociales aceptadas. Es en ella donde se inicia el proceso de socialización del niño o niña, mediante las relaciones que establecen sus miembros.

El rol de la familia es básico en la conformación de la situación social del desarrollo del niño, pues ésta no solo se determina por las exigencias históricamente formadas por el medio social, sino, además, por las exigencias planteadas al menor en el marco de una familia concreta con condiciones de vida, objetivas y subjetivas específicas.

Es indudable el papel de la familia en la formación de las nuevas generaciones, por lo que la UNESCO le otorga derechos y deberes los cuales en Cuba se expresan en los documentos del Partido y el estado.

En Cuba existe una voluntad absoluta para la atención y orientación a la familia. Son varios los documentos oficiales y normativos que destacan la responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos(as) y el papel que debe desempeñar la escuela, como institución, con el personal calificado en la educación de estas como: la Constitución de la República de Cuba (1992), el Programa del Partido Comunista de Cuba, el Código de la Familia (1975), y el Código de la Niñez y de la Juventud (1984), entre otros, referentes a los deberes, derechos de la familia y la infancia.

La familia es la primera y decisiva escuela, que como todo grupo social constituye un lugar de intermediación entre la sociedad y el individuo, por lo tanto, la realidad del grupo familiar reproduce y refleja la propia realidad social, sus carencias, contradicciones, problemas, expectativas, valores ante la vida,

entre otros aspectos.

Sobre la familia recae la máxima responsabilidad de la educación de los hijos desde su nacimiento, y ha de mantener un estrecho vínculo con los centros que institucionalmente se ocupan de la educación de sus hijos.

Prestigiosos pedagogos cubanos entre los que sobresalen Félix Varela (1788-1853), José De La Luz y Caballero (1780-1862) y Enrique José Varona (1849-1933), José Martí (1853 - 1895), dedicaron espacios en sus obras para señalar que la educación de los niños no recae solamente en la sociedad, sino también en la familia y particularmente en los padres, a quienes criticaban severamente cuando no se preocupaban de la educación de sus hijos.

Se aprecia en el pensamiento de Martí, la importancia que le concede a la familia en la educación de los hijos, la significación que para él tenía el ejemplo y valores de los padres en el posterior comportamiento de sus hijos cuando apuntó: "Las cualidades de los padres quedan inscritas en el espíritu de los hijos, como quedan los dedos del niño en las alas de la fugitiva mariposa." (Martí Pérez, 1991 p397).

Todas estas ideas constituyen referentes importantes para llevar a cabo el trabajo con la familia en la actualidad, teniendo en cuenta las características de la formación y desarrollo de la personalidad como resultado de las influencias externas y condiciones internas del individuo.

La familia y la escuela están abiertas a las influencias recíprocas y necesitan cooperar entre sí. Los docentes son los profesionales que tienen las mejores posibilidades para estimular estas relaciones entre el hogar y la escuela, por su preparación, por las tareas que se le piden en su institución, por su prestigio en la comunidad.

Los educadores deben tomar en cuenta las características y necesidades de la familia en cada etapa del desarrollo infantil. La familia con hijos en edad escolar ajusta su organización en torno a los horarios escolares y realización de tareas de los hijos. Por lo común los padres y demás adultos se acercan a la escuela con respeto y deseos de colaboración, lo que constituye la primera potencialidad para ser tomada en cuenta.

Las características del desarrollo del alumno y la organización escolar de la escuela primaria, favorecen una relación cercana entre esta y las familias. En esta etapa los padres solicitan apoyo para satisfacer necesidades de

preparación, en el apoyo que deben brindar a la vida escolar de sus hijos en general y en la realización de tareas, encaminado a ayudar a sus hijos a vencer los objetivos de cada grado.

En el modelo de la escuela primaria Castillo (2004) deja claro que “la escuela como institución tiene que enfocar cada vez más su trabajo en el sentido de orientar a la familia, para garantizar que esta asuma la responsabilidad educativa en una dimensión más acertada y positiva”. (Citado en Rico Montero, 2008, p. 88)

El director de la escuela, como máximo dirigente, garantiza la atención a los padres, a través del apoyo y participación protagónica del Consejo de Escuela y en particular del trabajo de los maestros con la asesoría del psicopedagogo de la escuela.

En el modelo del profesional para la formación del Licenciado en Pedagogía-Psicología se evidencia que el objeto fundamental de su formación se debe dirigir a la preparación para enfrentar la dirección del proceso pedagógico, la asesoría, consultoría, para el trabajo preventivo y orientador en todas las esferas en aras de la transformación creadora de la realidad educativa en el amplio contexto de la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en constante interacción, con un enfoque interdisciplinario e intersectorial.

Este profesional tiene un rol fundamental en la orientación familiar encaminada a elevar la cultura psicológica y pedagógica de sus integrantes con el propósito de estimular su participación consciente en la formación de sus hijos, en coordinación con los maestros para aportarles recursos pedagógicos para conducir la educación intrafamiliar.

En los últimos años varios estudiosos han dedicado sus investigaciones al estudio de la familia dentro de los cuales podemos mencionar: Castro Alegret (1995, 1996, 1999, 2005, 2008, 2010), Arés Muzio, (1998, 2004), Álvarez (1996), Castillo Suárez (2002) Torres (2003), Calviño, (2000). Estos coinciden en destacar la importancia del vínculo familia - escuela. En Sancti – Spíritus han dedicado también sus esfuerzos al estudio de esta temática pedagogos como: Sobrino Pontigo, (2005), Cueto Marín ((1995, 1997, 2006), Alfonso Nazco (2007), Pomares Ortega (2005), entre otros.

Estos autores, hacen referencia a que la familia apreciar la familia dispone de grandes posibilidades para educar correctamente a sus hijos, pero muchas

veces estas no se realizan con la habilidad que se requiere para el desarrollo integral de sus hijos por lo que se convierte en una necesidad que esta sea debidamente orientada y es precisamente la escuela la institución más preparada, ya que cuenta con el personal especializado para ejercer esta función.

Como se ha podido apreciar la familia dispone de grandes posibilidades para educar correctamente a sus hijos, pero muchas veces estas no se realizan con la habilidad que se requiere, por lo que la escuela, consciente de su importante función, labora arduamente con la familia, orienta y planifica acciones con el fin de que esta cumpla con sus funciones.

Es indudable, como se ha visto hasta aquí, que la educación que se recibe en el hogar, aún cuando no tenga el mismo carácter que la escolar, es de gran valor en el proceso de educación y consolidación de sentimientos, de principios morales, y de la orientación social de la personalidad.

A pesar de la importancia de la familia en la educación de los hijos, su influencia puede ser positiva o negativa. De no ser una influencia positiva será una familia disfuncional, que necesitará de la orientación familiar para que concientice que los niños necesitan su atención para el normal desarrollo de su personalidad.

Para la atención de las familias disfuncionales existe en la escuela la estrategia de trabajo preventivo. Este es una dimensión de la actividad pedagógica y en la medida que se estructuran las acciones que propicien el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos, se previene la aparición de dificultades, problemas y trastornos que entorpecen el armónico y normal desarrollo de la misma.

La estrategia de atención educativa se realiza teniendo en cuenta las carencias y potencialidades del estudiante, con acciones medibles dirigidas a la escuela la familia y la comunidad. En esta estrategia se incluyen los escolares que no cumplen los deberes escolares.

Se consideran escolares incumplidores de los deberes escolares cuando infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación. En esta tesis se trabajará con las familias de escolares que incumplen el deber escolar realización de tareas.

En la escuela primaria “José Antonio Echeverría” del Municipio Sancti Spíritus

se realizó un estudio diagnóstico a las familias de los escolares en el que se pudo constatar que la mayoría está carente de conocimientos que le permitan prevenir en sus niños el incumplimiento de los deberes escolares mediante la aplicación de métodos adecuados. También es insuficiente la orientación que poseen sobre las causas que generan los incumplimientos y las manifestaciones que pueden presentar los niños, y cómo prevenirlas o erradicarlas para que no aparezcan más tarde trastornos de la conducta en ellos.

Los resultados del diagnóstico aplicado permitieron constatar que existen potencialidades para su orientación ya que le conceden gran importancia a la educación de sus hijos, aunque existen dificultades, como:

1. Las familias demuestran poco dominio de los deberes escolares que deben cumplir su hijo(a).
2. Pocos conocimientos sobre las consecuencias del incumplimiento de los deberes escolares.
3. Gran número de los hijos incumplen el deber escolar 3: Realización de tareas.
4. Insuficiente desarrollo de habilidades para orientarlos en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas.
5. Modos de actuación poco adecuados en el hogar para la ayuda a sus hijos en el cumplimiento de este deber.
6. Falta de sistematicidad en la asistencia al centro para recibir orientación.

Por todo lo anteriormente expuesto demostró la necesidad de abordar esta problemática desde la investigación educativa, a partir del papel que debe desempeñar el psicopedagogo.

Las consideraciones anteriormente referidas propiciaron formular el **problema científico** de la investigación: ¿Cómo orientar a las familias de niños(as) incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?

El estudio se enmarca en el **objeto** de estudio, el proceso de orientación familiar y transforma el **campo** de acción, la orientación a las familias de niños(as) incumplidores del deber escolar-Realización de tareas de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, desde el rol del psicopedagogo, en la

Escuela Rural.

Para penetrar en este campo del saber se formuló el siguiente **objetivo**: aplicar acciones para orientar a las familias de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?

Se determinaron las siguientes **variables en la investigación (Anexo ¿)**:

Variable independiente: las acciones de orientación familiar.

Variable dependiente: el nivel de orientación familiar.

Para estudiar la preocupación y guiar la lógica de la investigación la autora formuló las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la orientación a la familia de niños(as) de educación primaria incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?
2. ¿Qué necesidades presenta la orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, en la Escuela Rural?
3. ¿Qué acciones elaborar para que orienten a las familias de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?
4. ¿Cómo evaluar la efectividad de las acciones aplicadas para orientar a las familias de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?

Para buscar el conocimiento científico se plantean las **tareas de investigación** que ayudan a precisar y organizar los resultados a obtener:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural.
2. Diagnóstico de las necesidades de orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural.
3. Elaboración de acciones para que orienten a las familias de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?

4. Evaluación de la efectividad de las acciones aplicadas para orientar a las familias de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural?

Conforme a lo anterior se determinan los términos y grupos de términos, cuyos **conceptos** permiten la proyección teórica y empírica de la investigación:

- Familia
- Orientación familiar
- Deberes escolares
- Escolares incumplidores del deber escolar realización de tareas
- Acciones de orientación familiar

La **metodología de la investigación científica** a emplear se basa en el enfoque dialéctico materialista, con la utilización de los siguientes métodos y técnicas:

Del nivel teórico

Análisis histórico-lógico: Permitió el análisis del origen y desarrollo evolutivo por la que transita la orientación familiar en el proceso educativo.

Analítico-sintético: Se empleó durante el proceso investigativo para la determinación de los fundamentos de las bases conceptuales para contribuir a mejorar la orientación a la familia y resumir aquellos aspectos que van a servir de referencia para la conformación del marco teórico. De igual forma, se emplea en el análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de los métodos y técnicas empíricas para diagnosticar la orientación de la familia. Además, para diseñar la concepción de las acciones de orientación familiar que se proponen y, en el procesamiento de los resultados derivados del análisis comparativo antes y después de aplicadas las acciones de orientación a la familia.

El enfoque de sistema: Posibilitó estructurar las acciones de orientación familiar desde el rol del psicopedagogo para orientar a las familias de los escolares incumplidores del deber escolar, realización de tareas.

Inductivo-deductivo: Se empleó para realizar generalizaciones sobre las necesidades de las familias en la educación de sus hijos incumplidores del deber escolar realización de tareas, en el análisis de los presupuestos teóricos sobre el tema, para la selección y elaboración de los instrumentos para

diagnosticar la orientación de la familia para que pueda educar a sus hijos en el cumplimiento del deber realización de tareas. Además, para la fundamentación y concepción de las acciones de orientación familiar y, en el procesamiento de los resultados derivados del análisis comparativo antes y después de aplicadas las acciones de orientación a la familia.

Modelación: permitió el diseño de las acciones para orientar a la familia de los escolares incumplidores del deber escolar realización de tareas desde el rol del psicopedagogo.

Del nivel empírico

La observación pedagógica: Se empleó con el objetivo de constatar las condiciones del hogar para garantizar la realización de las tareas por el escolar, el desempeño de la familia, sus métodos y procedimientos y sus formas de actuación con relación a su preocupación para que sus hijos realicen las tareas.

La entrevista: Se utilizó para determinar los conocimientos que poseen los padres sobre los deberes escolares y específicamente el deber realización de tareas y los métodos a aplicar con sus hijos que favorezcan el cumplimiento de este deber.

Encuesta (oral e individual) a miembros de las familias para conocer sus opiniones y criterios que ellos puedan tener sobre el cumplimiento del deber escolar realización de tareas.

Análisis documental: Este método permitió el análisis de diferentes documentos: (expedientes psicopedagógicos, acumulativos, actas del consejo de escuela, colectivos de ciclo y acciones de orientación familiar). Además, aportó elementos esenciales relacionados con el aspecto psicopedagógico del escolar y la familia.

Experimento Pedagógico: Se empleó en la variante de pre-experimento con la finalidad de introducir una variable y evaluar sus efectos sobre la muestra seleccionada.

Del nivel estadístico y matemático

Como procedimiento matemático se utilizó el **cálculo porcentual** que permitió la interpretación conceptual de los datos empíricos obtenidos a partir de su procesamiento.

La estadística descriptiva fue utilizada para representar la información obtenida antes y después de aplicadas las acciones de orientación familiar.

Para la aplicación de las acciones se tomó como **unidad de estudio** miembros de familias cuyos hijos e hijas estudian en la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, la cual abarca desde primero a sexto grado, teniendo en cuenta que la autora se desempeña como psicopedagoga de la citada escuela.

El universo poblacional y la muestra son coincidentes. Ella tiene carácter intencional, está conformada las 10 familias de los escolares de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, en el municipio de Sancti Spíritus, de la provincia Sancti Spíritus, que no cumplen el deber escolar realización de tareas.

La **novedad** de esta investigación radica en el diseño de acciones de orientación familiar, teniendo en cuenta elementos que reflejan la necesidad, importancia y posibilidad de la utilización de la orientación familiar por la escuela y la familia donde se involucran a diferentes agentes socioeducativos implicados en la formación de los escolares. Fueron aplicadas por la psicopedagoga en el cumplimiento de su función orientadora en el espacio dedicado al trabajo con la familia en la escuela, se caracterizan por ser variadas, dinámicas, y garantizan el protagonismo de los padres. Se desarrollan en una zona rural multigrado, pero pueden ser aplicadas en otros contextos. Están conformadas por las diferentes vías de Orientación Familiar, con el uso de técnicas participativas, donde asisten además de los familiares de los escolares, maestros, especialistas, directivos. Favorecen el intercambio entre padres, la confrontación de ideas, saberes y experiencias y su autoafirmación, por el empleo de la orientación grupal combinada con otras, para hacer más integral y efectivo el proceso de orientación. Su utilización puede favorecer el desarrollo del proceso de participación de la familia en la educación, se tuvieron en cuenta el sistema de principios de orientación familiar.

En el orden **teórico**, las consideraciones gnoseológicas y legales referentes a la orientación familiar pueden suplir, en alguna medida, el escaso tratamiento científico y la dispersión e inaccesibilidad a la bibliografía sobre el tema en la zona rural en la que se aplicó el estudio.

Desde el punto de vista **práctico** se **aporta**:

✓ Un conjunto de instrumentos que posibilitan el estudio diagnóstico de la situación real que presenta la orientación a familias cuyos hijos incumplen el deber escolar realización de tareas.

✓ Un conjunto de acciones con diferentes formas de organizar el trabajo de orientación familiar desde las funciones del psicopedagogo para que contribuyan al cumplimiento del deber escolar realización de tareas en los padres de una escuela primaria rural en el municipio Sancti Spíritus.

El informe se elaboró en dos capítulos. En el primero se presentan las concepciones básicas sobre la orientación familiar en el ámbito educativo, el papel del psicopedagogo, se tratan diferentes definiciones de familia, las vías para orientarla y sus funciones; así como lo relacionado con los deberes escolares. En el segundo se exponen los resultados del estudio diagnóstico, la propuesta de acciones de orientación familiar y los resultados alcanzados en su aplicación. Además, aparecen las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el cuerpo de anexos.

CAPÍTULO 1: LA ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS DE ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA INCUMPLIDORES DEL DEBER ESCOLAR- REALIZACIÓN DE TAREAS, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL: UNA NECESIDAD DE LA ESCUELA CUBANA ACTUAL.

Para la construcción del marco teórico se desarrolla indagación bibliográfica y el estudio documental que se enriquece con el análisis crítico y reflexivo de la autora; como resultado se explicitan las definiciones de los términos claves, se identifican y agrupan diferentes aspectos con sus correspondientes explicaciones, ideas, juicios y valoraciones que conforman todo el sistema de conocimientos que sirven de referentes básicos para sustentar desde el punto de vista científico el objeto de estudio y el campo de acción.

En el primer epígrafe se dilucida acerca del concepto de orientación familiar, los enfoques de este proceso, así como las disímiles formas de organizarlo y ejecutarlo en el ámbito educativo, sobre todo, desde las funciones del psicopedagogo.

Por su parte en el segundo epígrafe se parte de la definición de familia, se analizan diferentes definiciones, donde se entrecruzan diversas aristas desde una multiplicidad de enfoques (filosófico, psicológico, sociológico, pedagógico) que revelan el carácter polisémico y la complejidad de esta definición. Se ofrecen reflexiones sobre las funciones de la familia y cómo se cumplen, se precisan las bases legales y normativas establecidas por el Estado para su cumplimiento.

En el tercer epígrafe se realiza un análisis del deber escolar realización de tareas y la importancia de la familia y de su preparación para que sus hijos cumplan este deber escolar.

1.1. La orientación como función del profesional de la educación. El psicopedagogo escolar, su labor orientadora y de asesoría para el trabajo con la familia.

Según el Diccionario ilustrado Aristos de la Lengua Española. (1985:457), orientar es informar a alguien, darle datos y noticias acerca de un asunto para que sepa cómo proceder. Una mirada a todos aquellos términos que se consideran sinónimos de orientar los que más se aceptan en esta investigación

son: informar, participar, comunicar, indicar, anunciar, avisar, advertir, notificar, requerir, expresar, facilitar datos, investigar, instruir, preparar, educar, enseñar, adiestrar, aconsejar, asesorar, exhortar, amonestar, guiar, influir, sugerir, alentar, conducir, inspirar, dirigir, rectificar, incitar, corregir.

La historia de la orientación educativa ha planteado diversos cuestionamientos básicamente relacionados con la conexión entre educación y orientación, el rol del profesional de la educación y el empleo de técnicas adecuadas. Las aportaciones han conformado diferentes perspectivas teóricas.

En la sistematización realizada por Del Pino, J.L. y Recarey, S. (2009: 86), se identifican tres corrientes: "...la psicométrica, la clínico-médica y la humanística". La primera hiperboliza el diagnóstico a partir del empleo de test; la segunda enfatiza en el estudio y tratamiento desde el gabinete escolar; la última se corresponde con un enfoque más holístico, que busca utilizar el carácter activo del sujeto.

Este propio autor reconoce que, en los últimos años, por la influencia de nuevas corrientes pedagógicas de la psicología humanista y los estudios de dirección científica educacional, han surgido perspectivas más integrales, con la intención de lograr mayor vinculación de la orientación con la institución escolar y otros factores sociales. Identifica la tendencia integrativa como la que debe desarrollarse en el contexto escolar; conexamente con las concepciones actuales acerca de la educación.

Entre sus características ha distinguido una comprensión más social de los problemas y sus posibles soluciones y el hecho de valorizar la función orientadora del maestro que se complementa con el trabajo de otros profesionales. Estas ideas son la expresión de una inclinación muy positiva acerca del proceso de orientación, no obstante, su deber ser en la institución educativa tiene muchas interrogantes.

En literatura cubana relacionada con la orientación en la actividad pedagógica del año 1992 ya se apuntaba acerca de los beneficios que ofrece unir varios centros en el proceso al economizar los recursos humanos y materiales, y propiciar el intercambio entre centros. (Collazo, B. y Puentes, M., 1992)

Según el momento y los fines que persigue puede ser de dos tipos: "...orientación del desarrollo y la orientación remedial." (Del Pino, J.L. y Recarey, S. 2009: 89). Una se dirige a todos los sujetos en función de su

evolución; la otra a los que manifiestan dificultades en su crecimiento personal o enfrentan conflictos para cumplir tareas y responsabilidades.

La familia es uno de sus destinatarios. Por lo tanto se asume la orientación familiar como: "...proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de recursos personológicos de los miembros de la familia, a través de la reflexión, la sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares realizadas por niveles, según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y su descendencia, con el empleo de diversos procedimientos, técnicas y métodos de orientación"...

Los recursos personológicos son "... aquellos rasgos o cualidades de la personalidad de los miembros del grupo familiar, que influyen significativamente en la formación y desarrollo de la personalidad de los más pequeños y actúan como condiciones de educación familiar." (Recarey, S.C., Fernández, A., Del Pino, J. L. y Rodríguez, M., 2011 t. 2: 11)

La definición concuerda con una concepción humanista de la orientación que supera perspectivas muy tradicionales que la reducían a la mera información ajena tanto a las necesidades de las familias como a la dialéctica entre estas y el contexto social en que viven. Esta concepción proactiva, aunque es la más contemporánea no se demuestra de igual forma en las prácticas de los diferentes países.

En Europa la orientación tardó mucho en integrarse en las instituciones educativas y el modelo de servicios tiene una gran tradición. En esta región, de forma similar a la percepción estadounidense, la orientación familiar ha constituido objeto de estudio, básicamente, de investigaciones en el campo de la psicología y la sociología. (Berzosa, M.P., 2009, Parras, A. et al., 2009, Sarto, M. P., 2011)

En España, se han creado planes integrales de apoyo a las familias de personas con discapacidades, con servicios de información y formación; y se han diseñado programas para cuidadores, servicio de ayuda a domicilio, servicio de estancias diurnas o temporales en residencias, entre otros.

Autores de ese país han expresado que es necesaria "...la revisión a los modelos de orientación para mejorar su capacidad de respuesta a las nuevas

demandas y necesidades, así como la necesaria coordinación con otros servicios de orientación de dentro y fuera del sistema educativo..., especialmente para la mejor atención a la población adolescente...” (Parras, A. et al., 2009: 107)

En América Latina se han generalizado los llamados proyectos educativos, que se desarrollan con el colectivo de alumnos, los padres y otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria de la escuela. Estos proyectos tienen en el centro al ser humano y materializan el protagonismo de los maestros y grupos de familiares. Las experiencias buscan articular la institución escolar con las restantes de la comunidad que juegan un papel esencial en la educación.

En el caso de Cuba se cuenta con grandes potencialidades para el desarrollo de la orientación a las familias por la escuela, ya que la enseñanza es pública y masiva. El docente tiene, entre sus funciones, la orientación educativa que incluye a la familia y a los diferentes factores potenciadores de influencias formadoras, como organizaciones, vecinos, instituciones comunitarias que pueden integrarse y optimizar procesos de desarrollo humano.

Estas prácticas en la orientación familiar se corresponden con una perspectiva más abarcadoras e integral que ha surgido en el presente siglo, que busca una mayor vinculación de la institución escolar y otros factores sociales. (Castro, P.L. et al., 2005)

La orientación familiar pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos. O sea, lo que se quiere es que la familia se desarrolle con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados por nuestra cultura en la relación entre escuela y hogar, por tanto, esta educación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas.

En el Artículo 20 del *Código de la Niñez y la Juventud* se expresa: La escuela es la institución educativa básica con su labor contribuye a la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con el progreso social, los avances de la ciencia pedagógica y las necesidades científico-técnicas.

A partir de la introducción del Plan del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 se producen notables cambios y transformaciones en el desarrollo económico y social en Cuba. La escuela, como institución especialmente encargada de la transmisión en forma sistemática de la

expresión histórico-social acumulada, no puede permanecer estática, sino que tiene que ser lo suficientemente flexible como para incluir nuevos objetivos y tareas en correspondencia con los cambios sociales y, lo que es aún más importante, considerar la necesidad de prever las necesarias transformaciones que hagan al hombre más capaz para intervenir activamente en el desarrollo social.

Desde el ámbito escolar, la orientación familiar se dirige a reducir y prevenir las situaciones de riesgo o carencias sociales y personales que puedan afectar de forma negativa el proceso educativo de los estudiantes.

Para el tratamiento de los problemas familiares, Ríos González (1994) realiza una clasificación en la que pueden destacarse tres niveles:

1. Primer nivel educativo: proporciona a las familias la formación básica para la realización de sus funciones educativas con respecto a sus hijos y a los miembros de núcleo familiar.
2. Segundo nivel de asesoramiento: se ofrecen criterios de funcionamiento tanto en las situaciones normales de dinámica familiar como en situaciones de alteración o desajuste.
3. Tercer nivel de tratamiento terapéutico: cuya finalidad es poner a disposición de la familia las herramientas adecuadas para enfrentarse a aquellos aspectos que amenacen la consecución de sus objetivos como unidad de comunicación y de perfeccionamiento humano de sus miembros.

Por otra parte, tanto la experiencia de la práctica escolar como numerosos estudios e investigaciones realizadas han permitido conocer mejor a nuestros escolares, cómo se produce su proceso de asimilación, como influyen en este las condiciones de vida familiar, las interacciones del escolar con la vida social.

Para la labor de orientación a la familia de los educandos por parte del maestro es imprescindible referirse de forma breve a la concepción educativa actual que promueve el sistema educacional cubano.

La familia puede acceder a su preparación por diferentes vías y alternativas, con enfoques más y menos directivos, desde su iniciativa a partir de la identificación de sus propias necesidades o por la recomendación de otros. Cuando se habla de orientación familiar, según Martha Torres nos estamos refiriendo al conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para

un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

La escuela es una de las instituciones que está preparada para ayudar en esta intención, por contar con un personal capacitado para hacerlo y por compartir, de forma directa, con la familia la responsabilidad de la educación de los hijos.

El maestro, la escuela, están comprometidos a ejercer una influencia orientadora en todas sus familias, desde el enfoque de la diversidad. Tanto con las familias funcionales como las disfuncionales, aunque en algunos casos tengan que auxiliarse de otros profesionales y especialistas para un proceso más profundo de intervención familiar.

Para enfrentar la orientación debe basarse en un conocimiento profundo de las familias de cada uno de sus alumnos, que le permita evaluar con exactitud la influencia de su dinámica familiar en el desarrollo escolar e integral.

Los maestros y la dirección de la escuela tienen entre sus responsabilidades mantener y estrechar el vínculo con el hogar durante todo el curso escolar. La escuela necesita obtener una serie de informaciones sobre la conducta hogareña del alumno, tanto sobre sus actividades relacionadas con la vida escolar, o sea, el cumplimiento de sus tareas, el estudio, las vías que tiene para ampliar sus conocimientos, así como de sus actividades recreativas.

Según criterio de Pedro Luis Castro Alegret (2008:1) “una eficiente educación a la familia debe preparar a los padres y otros adultos significativos para su autodesarrollo, de forma tal que se auto eduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos. En la medida en que la cultura de los padres se va elevando, las familias están más conscientes de sus deberes para con la sociedad”.

La educación a la familia debe ser contextualizada y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los padres y otros.

Para orientar a la familia la escuela cubana utiliza diferentes vías, a continuación, se refieren las que aporta Castro Alegret (2008:43):

- Escuelas de Educación Familiar: Constituye un espacio de reflexión educativa entre docentes y padres. Garantizan un acercamiento

entre los participantes en función de fomentar el sentimiento de pertenencia y un accionar conjunto en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas.

- Consultas de familias: Se abordan las preocupaciones o problemas que tengan los padres con los hijos o con su manejo hogareño.
- Charlas educativas: Conversación con padres que necesitan de una ayuda que sea personalizada.
- Video-debate: Se realiza a través de la proyección de películas donde el padre tenga que reflexionar sobre un tema determinado.
- Visitas al hogar: Se realiza con el objetivo de conocer el ambiente en que se desarrolla el menor y así poder orientar de forma consciente y creadora a la familia, entre otras. Las visitas deben ser anunciadas, y es preciso estar atentos a la disposición de los familiares para recibir a los visitantes, permite que se recopile información valiosa sobre el ambiente familiar y la educación del hijo. Hay que acudir a las casas de sus alumnos con propósitos educativos, desde el momento mismo que comienza el curso escolar.
- Las reuniones de padres: es el encuentro que tienen sistemáticamente la dirección de la escuela y los maestros, con los familiares de sus escolares, con el objetivo de tratar aspectos organizativos de carácter general.

Da la oportunidad de dialogar con los padres, conocer sus opiniones y sentimientos, momento en el cual se aprovecha para hablar sobre la educación de los escolares, transmitir informaciones y tareas.

- Las entrevistas o despachos: es el diálogo entre el educador y alguno o algunos de los familiares para analizar de manera conjunta aspectos relacionados con las características psicológicas del escolar.

Permiten abordar preocupaciones o problemas que tengan los padres con los hijos, con su manejo hogareño, así como temas que interesan a la escuela.

Se deben tener en cuenta los requisitos para desarrollar una entrevista, realizando la presentación de una manera solícita y desenfadada, comunicando

cuando sea prudente los objetivos, tratando de brindar empáticamente una imagen de ayuda y reforzando la autoestima de los familiares.

- La correspondencia escuela-hogar: se utiliza para cartearse y establecer comunicación con los padres de los escolares y conocer sus preocupaciones, opiniones, interrogantes.

Son mensajes escritos mediante breves cartas, es un valioso mecanismo de comunicación, permite estrechar relaciones con aquellas familias cuyo lugar de residencia esté alejado de la escuela.

Pueden utilizarse con los familiares de escolares, que, aunque vivan cerca de la escuela, la comunicación con ellos resulte difícil.

- Los murales para las familias: concebidos para transmitir información a la familia, exponer y hacerles reflexionar sobre diversos temas, e invitarlos a participar en las actividades y encuentros educativos que tenga la escuela, es por ello que deben colocarse en un lugar visible para todos y actualizarlos sistemáticamente.
- Además, se emplea junto al mural el buzón, para que padres y madres introduzcan mensajes, preguntas, dudas y peticiones de información que generalmente tienen que ver con la educación de hijos. Los mensajes pueden ser firmados o anónimos.
- Las lecturas recomendadas a los padres consisten en orientar y facilitar a los padres materiales impresos o digitales para la educación familiar, tomando en cuenta los intereses de las familias y su preparación cultural. El maestro debe estar familiarizado previamente con estos materiales.

En caso de ser conveniente, se le proponen dos o tres temas a su consideración, para motivar y guiar esa lectura independiente. Es conveniente tener más de un material, pues las primeras sugerencias y lecturas conducen a las siguientes. La autora de esta tesis considera que, en el caso del contexto histórico-social actual de la República de Angola, pueden también resultar válidas otras vías para compartir contenidos e interactuar con las familias, como son los chats, los foros de discusión y las redes sociales.

Una de las vías más empleadas por el psicopedagogo son las escuelas de educación familiar las cuales preparan a sus miembros para que cumplan con

su función educativa con el fin de promover una adecuada formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes a su cargo. Constituyen un espacio de reflexión educativa entre docentes y padres. Garantizan un acercamiento entre los participantes en función de fomentar el sentimiento de pertenencia y un accionar conjunto en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas Castro Alegret (2008:43)

Sus propósitos son orientar y ayudar a las familias en la educación de sus hijos, es decir, elevar su cultura para la convivencia humana y feliz; provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; y reforzar las actitudes positivas de los escolares en la escuela. La misma debe constituir un espacio para un encuentro agradable, interesante, donde todos quieran compartir.

Estas deben incluir a todos los miembros del hogar y adoptan un enfoque metodológico participativo para romper con las formas tradicionales de educación y orientación a la familia. Para ello es necesario la preparación del maestro, la selección de los temas a abordar y el realce del rol que debe desempeñar el Consejo de Escuela como agente movilizador.

1.1.1 El psicopedagogo escolar, su labor orientadora y de asesoría para el trabajo con la familia.

Un requisito indispensable que debe cumplir todo aquel profesional que se va a dedicar a la tarea de orientar a la familia, es el de tomar conciencia real del valor y el significado que tiene para ella y la sociedad, este grupo humano: es decir que este tipo de trabajo exige competencia, soltura, imaginación, disposición y haber captado y aceptado el papel insustituible de la familia en la mejora personal y social.

La orientación en el ámbito escolar es un proceso que se puede programar y dirigir, pero sólo se realiza a través de la comunicación con el estudiante o familia estimulando su autodeterminación, protagonismo y responsabilidad con sus decisiones y conductas.

El Licenciado en educación de la especialidad Pedagogía-Psicología se revela como orientador por excelencia del estudiantado y del profesorado, en su privilegiada relación cotidiana con escolares, adolescentes o jóvenes en sus esferas de actuación: la escuela, la familia y la comunidad.

Tal objeto de estudio se corresponde con los siguientes problemas profesionales:

- Desempeñar la función orientadora potenciando la docente metodológica y la investigativa en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria.
- Sustentar teórica y metodológicamente el proceso de orientación educativa desde la coherente integración de los fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos.
- Asesorar al profesorado y a directivos para el desempeño de sus funciones, con énfasis en la orientadora.

En el modelo del profesional para la formación del Licenciado en Pedagogía-Psicología se evidencia que el objeto de trabajo es la dirección del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores, la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la investigación educativa en los contextos donde desarrolla la labor de orientación educativa a estudiantes, familias y la comunidad. (MES, 2016, p 5)

Se reconocen a las tareas profesionales de educar e instruir y las funciones; docente metodológica, orientadora, de asesoría e investigativa. La función orientadora tiene una especial significación para este especialista, dado que su preparación le permitirá planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de orientaciones a estudiantes, familiares, maestros, miembros de la comunidad y directivos en los diferentes niveles educacionales, así como en los otros centros donde laborará desde su rol como psicopedagogo. Su labor como consultor está concebida desde esta función.

Esta función se evidencia al realizar:

- ❖ Elaboración, ejecución y evaluación de programas que se dirijan a atender de manera individual, las dificultades y potencialidades de los estudiantes, del grupo escolar, la familia y la comunidad.
- ❖ Establecimiento de una adecuada comunicación con los estudiantes, la familia y la comunidad, que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua, en atención a las necesidades que se presenten.

- ❖ Coordinación de actividades con la familia y la comunidad que permitan el acercamiento y la colaboración en el desarrollo socio cultural, así como el disfrute de los bienes que se crean por la humanidad.
- ❖ Orientación en todas las esferas y en las dimensiones individual, grupal, familiar y comunitaria, de modo que fomente una relación armónica entre el desarrollo de los procesos naturales y sociales para el desarrollo sostenible.

1.2 La familia. Definición y funciones.

La concepción actual de familia se corresponde con la que Federico Engels describió hace más de un siglo como familia individual moderna. Es fácil comprender que el origen de una familia está en la unión de un hombre y una mujer; por lo tanto, la forma de esta unión (el matrimonio), tiene una relación directa con el tipo de familia.

La primera forma de unión entre hombres y mujeres la constituye el matrimonio por sexo en el que sólo la necesidad social une a la pareja - el cual da lugar a la familia consanguínea en la que se producirán lógicamente, relaciones entre hermanos, padres e hijos. Es evidente que en los comienzos no existía una pareja ni una organización familiar como la concebida hoy; más bien se trataba de un período de transición entre lo estrictamente animal de la manada y lo humano de las primeras manifestaciones de organización social, o sea, durante la época del salvajismo aparece el matrimonio por grupos, que da origen a la familia punalúa.

En la época de la barbarie aparece el matrimonio sindiásmico que da origen a la familia sindiásmica. Cuando llega la época de la civilización, aparece el nominado matrimonio monogámico, que da origen a la familia monogámica debido fundamentalmente a la aparición de la propiedad privada, que a su vez engendra la necesidad de conocer exactamente la paternidad a fin de transmitir esos bienes en herencia.

Como se aprecia la familia no es una formación rígida, estática. Su carácter evolutivo se manifiesta a través del tiempo, al pasar de una forma inferior a una superior, en la medida en que la sociedad evoluciona y se adecua la forma de

la familia a las condiciones de vida que predomina en un lugar y tiempo determinado.

El análisis anterior permite ver que la familia es la forma de organización social más antigua que haya tenido el ser humano. Constituye desde tiempos inmemoriales un campo específico de estudio de varias ciencias, entre las que se encuentran la filosofía, la sociología, la psicología y la pedagogía.

Relevantes figuras de la pedagogía cubana, a través del tiempo han señalado la necesidad de comenzar a educar a nuestros hijos desde que nacen, tal es el caso de Félix Varela Morales (1788-1853) quien otorgó a los padres una gran responsabilidad en la educación de sus hijos al conducirlos desde la cuna con unos pasos fundados en la naturaleza, a partir de la observación y la experimentación, concediéndole además gran importancia a la necesidad de la educación de la mujer.

Siguiendo las ideas de Varela, su discípulo, José de la Luz y Caballero (1800-1862), reconoció el papel primordial de la familia en la educación del hombre al expresar que: “la educación empieza en la cuna y termina en la tumba”, además realzó la importancia de que el maestro logre el respeto y la confianza de los padres y consideró la educación como una responsabilidad social de todos.

Nuestro Héroe Nacional José Julián Martí Pérez (1853-1895) al referirse a la familia expresó: “Son las familias las raíces del pueblo; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene, al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se le recuerde su nombre con respeto y cariño” (Valdés, G: 2004)

Es evidente que los pedagogos citados anteriormente coinciden en que la educación de los niños comienza desde su nacimiento, y son los padres los que se encargan de brindarles la educación necesaria en los primeros años de su vida, sin perder de vista el papel de la sociedad en la educación de las nuevas generaciones.

Es por ello que el estado cubano ha asumido una gran responsabilidad en la educación de los niños y jóvenes, pero no ha eximido a la familia de las tareas que le competen, reflejándose así en el artículo 4 del Código de la Niñez y la Juventud donde se expresa: En la sociedad socialista, la sociedad y el Estado reconocen el importante papel y la autoridad de la familia en la formación moral, física y espiritual de sus miembros más jóvenes. La familia tiene la

obligación ante la sociedad a conducir el desarrollo integral de los niños y jóvenes y estimular en el ejercicio de sus deberes y derechos.

Haciendo alusión a lo anteriormente expuesto, nuestro insigne Comandante Fidel Castro en el discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar 1977-1978, expresó: "... la Revolución no le ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento y la educación de sus hijos colaborando con la escuela y con los maestros; la Revolución se los exige".

A decir de Patricia Arés (2001) "evidentemente la situación de la familia cubana de tradición patriarcal, judeo-cristiana-africana, está marcada de forma determinante por la incidencia de una revolución social que creó condiciones para la satisfacción de las necesidades más básicas y propició el acceso gratuito a la salud y la educación". (p.1)

Estas fueron las bases constitutivas sobre las que se erigió una revolución cultural en relación al papel de la mujer en la sociedad, el derecho a la planificación familiar, la igualdad entre los sexos, sustentados por el Código de Familia, cuyos preceptos resumen los valores ideales que deben regir la vida familiar en nuestro país.

En la Constitución de la República de Cuba se establecen con claridad las responsabilidades de la familia y del Estado en la educación, lo que ha sido resultado tanto de los cambios económico–sociales ocurridos en el país, como de comprensión cabal del papel de cada una de las instituciones sociales en el proceso de educación.

En su artículo 37 se plantea: "...los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente en su educación y formación integral como ciudadanos útiles y prepararlos para la vida en la sociedad socialista. Los hijos a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres". (Constitución de la República de Cuba, 1992: 29).

Además, en ella se plantea: "...el estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones" ..., más adelante señala... "la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud". (1992:18).

De igual modo, al planteamiento sobre la familia como forma celular de la sociedad civilizada, se recoge en la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba cuando textualmente expresa: ...” En la formación y educación de las nuevas generaciones se vincularán cada vez más firmemente la educación familiar y la educación social, creando las condiciones para una mayor participación de los miembros de la familia en el trabajo social”. (Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba., 1995:84).

Es indudable la importancia que le concede el estado cubano a la familia en la educación de sus hijos, sus funciones son insustituibles, apareciendo legisladas en la Constitución de la República, en el Código de Familia, en el Código de la Niñez y la Juventud y en las Tesis y Resoluciones del Partido.

Como es conocido el paradigma socio-histórico-cultural desde la postura dialéctica materialista sobre el desarrollo, toma como punto de partida el reconocimiento del carácter interactivo del desarrollo de los procesos psíquicos, enfatizando en el reconocimiento de las relaciones dialécticas que se establecen entre los factores biológicos y sociales.

La psicología considera a la familia como un pequeño grupo humano que representa las condiciones sociales a través del prisma de las relaciones familiares y las funciones inherentes. Por su parte, la concepción pedagógica humanista reconoce a la familia como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes.

El estudio bibliográfico realizado a la conceptualización de la familia permite comprender que unos autores defienden el criterio consanguíneo, otros el de convivencia y otros siguen un criterio muy importante, el afectivo. (Tomado de Fernández, I. 2008):

La psicóloga cubana Patricia Arés la define de la siguiente forma: “La familia es el grupo natural del ser humano, jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como la institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos” (Arés, P. 1998: 1)

La Oficina del Censo de los Estados Unidos (Census Bureau) una familia “es un grupo de dos o más personas relacionadas por consanguinidad, matrimonio o adopción y que viven juntas”. (U.S. Bureau).

“Grupo de personas relacionadas por consanguinidad, matrimonio, adopción que comparten una residencia común durante cierto tiempo de sus vidas, asumen derechos y obligaciones recíprocas entre sí y son la principal fuente de socialización de sus miembros”. (Eshelman JR, Cashion BG: Sociology an introduction. Boston. Litte, Brown, 1985).

En los últimos años varios pedagogos también se han dedicado al estudio de la familia definiéndola según diversos criterios.

Castro Alegret define...” familia es para la sociedad una institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regula, etc.; pero para sus miembros es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia”. (1999:17)

En el libro, “Familia, unidad y diversidad” de Martha Torres González se define familia como una institución social. Con su historia de origen y su propia psicología, es esencialmente expresión de una rica diversidad biológica gnoseológica, cultural y social.

En el presente trabajo se asume la siguiente definición de Castro Alegret y otros: “La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar”. (Castro Alegret, 2005 p17).

En este sentido Patricia Arés plantea que en los tiempos actuales mucho se habla de la crisis de la familia ya que han surgido valores emergentes que tienden a sustituir los valores de la familia tradicional. La familia a su vez se ha diversificado en su composición, estructura y tipología y tras esta desconstrucción el concepto de familia queda para algunos autores definido como: la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de

pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Arés Muzio, 2010 p17)

Tras esta desconstrucción del concepto de familia queda para algunos autores definido como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

A pesar de estas transformaciones en el seno familiar la familia sigue ocupando un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros, la familia es responsable, no sólo de alimentarlos sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo con los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías.

La familia es una categoría histórica. Sus formas y sus funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto, así como por el nivel de desarrollo de la sociedad concreta. A su vez, la familia influye sobre la vida de la sociedad en la medida en que cumple sus funciones básicas.

Todas las definiciones comparten el hecho de que sus miembros se interrelacionan de algún modo; es decir, interaccionan con patrones de comportamientos específicos, llevando a cabo funciones importantes para sus miembros y también para la sociedad.

Ya se ha visto como a las puertas del siglo XXI la familia se diversifica más estructuralmente, sin embargo, ella tiene funciones bien específicas que le permiten alcanzar los objetivos que le corresponden como una institución social. (Castro Alegret, P. L. 2005:33). Las más importantes son las siguientes:

Función biosocial: Comprende la realización de la necesidad de procrear hijos vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elementos de estabilidad para ella y para toda la familia.

Función económica: Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

Función cultural – espiritual: Comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural – espiritual de la sociedad y de sus miembros.

Función educativa o formativa: Le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador. Se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí, y se manifiesta en lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas, es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia. Por ejemplo, enseñan a los hijos cómo satisfacer dichas necesidades materiales en estrecha interdependencia humana.

Como puede apreciarse, las funciones familiares constituyen un sistema de complejos intercondicionamientos, la familia no es viable sin cierta armonía entre dichas funciones, una disfunción en uno de ellos altera el sistema.

Después de analizar todas estas funciones se puede decir que la familia, como célula fundamental de la sociedad, tiene una función educativa en la formación de las nuevas generaciones, es el centro de la vida en común de hombres y mujeres, entre estos, sus hijos, padres y de todos sus parientes. Sin embargo, el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse mediante el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas.

1.3 Los deberes escolares en la educación primaria. El deber escolar-Realización de tareas y el papel de la familia en el mismo.

La familia debe tener dominio de cuando su hijo(a) está incumpliendo con un deber escolar, cuáles son los parámetros establecidos para su incisión y qué consecuencias tiene ya que del funcionamiento familiar depende gran parte de los logros en la escuela.

En un país como el nuestro, que se ha empeñado en reafirmar su identidad y enraizar los más legítimos valores que nos identifican, resulta indispensable que todo el pueblo haga suyo el deber de cumplir y hacer cumplir lo que está

establecido en las normas cívicas, las leyes, las disposiciones y los reglamentos.

El trabajo de prevención para el Ministerio de Educación mantiene como prioridad la atención al desde dos aristas fundamentales, en primer lugar, la labor preventiva como resultado de la dirección acertada del proceso docente educativo en cada aula, grupo y centro docente, que garantice que todos los estudiantes alcancen los niveles de desarrollo y formación que se establece para cada grado y nivel. En segundo lugar, la labor preventiva desde el trabajo conjunto de organismos y organizaciones para apoyar y potenciar la labor preventiva que la escuela realiza.

En la Educación Primaria tiene como premisas la elaboración, implementación y evaluación de estrategias educativas tanto a nivel institucional como grupal, donde el método por excelencia a utilizar es la colaboración con un enfoque participativo de la familia, las organizaciones estudiantiles y de masas, las entidades laborales, los directivos, maestros y el psicopedagogo para la actualización permanente del diagnóstico, caracterización y elaboración de acciones dirigidas a la solución de cada uno de los riesgos que se detectan.

Como resultado de la experiencia de este trabajo, la revisión de los indicadores establecidos, así como de los criterios para determinar su incumplimiento se consideran como deberes escolares: las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. (MINED, 2010: 2)

Se incumplen los Deberes Escolares cuando: infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación, provocado por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario.

Se consideran parámetros para evaluar los deberes escolares (Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria, Preuniversitario, ETP y Adultos), los siguientes:

1. Asistencia y puntualidad escolar.

2. Continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación.
3. Cumplimiento de las tareas escolares.
4. Comportamiento de los estudiantes.
5. Uso correcto del uniforme.
6. Cuidado de la BME, la BMV y la instalación escolar.

En el presente trabajo se enfatiza en el deber escolar 3, Cumplimiento de las tareas escolares. Se consideran parámetros para evaluar el deber escolar realización de tareas: realización sistemática de las tareas escolares, adecuada actitud y participación en las actividades de estudio. Se incumple cuando no realizan las tareas, ni las actividades independientes que se orientan, manifiestan una actitud irresponsable y no participan en las actividades de estudio planificadas por el centro. (MINED, 2010: 3).

Se sabe que el estudio es una tarea compleja que presenta dos grandes aspectos, uno la adquisición de experiencias y aprendizaje mediante la obtención de conocimientos y el otro, la aplicación práctica de ese aprendizaje a la realidad, con el propósito de utilizarlo para la transformación de las cosas, la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades humanas.

Los docentes cuentan con diferentes vías para identificar el nivel de cumplimiento de los Deberes Escolares entre las que están: el proceso de Entrega Pedagógica como resultado del tránsito de grado, de ciclo, de un nivel a otro; el estudio del EAE, la observación diaria dentro y fuera de la escuela; el muestreo de libretas y cuadernos de trabajo; las visitas al hogar, entrevistas a alumnos, familiares y factores comunitarios; las asambleas pioneriles, el estudio de caso, etc

Desde que empiezan la escuela, los niños adquieren una nueva responsabilidad que les acompañará a lo largo de toda su vida escolar: los deberes o tareas para casa. Aunque los deberes de los niños de primaria puedan llegar a parecernos innecesarios, para los niños tienen una importancia que los adultos, en ocasiones, obviamos: los deberes ayudan a nuestros hijos a ser independientes.

Los deberes o tareas para la casa de los niños de primaria no deberían ser, en principio, demasiado difíciles de realizar para ellos, aunque esto depende de la escuela, del curso, del número de asignaturas de su ciclo escolar y sobre todo de los maestros.

Entre los 6 y los 12 años, la función de las tareas es que los niños empiecen a adquirir cierta responsabilidad y a comprometerse con la escuela. Esto último es muy importante, ya que la escuela primaria y, posteriormente, la secundaria básica, va a ser el centro de su vida durante los próximos años. Además, realizarlos correctamente refuerza la autoestima de los niños, así como su incipiente sentido de la independencia.

Las tareas para la casa tienen una variedad de propósitos claros: ayudar al niño a desarrollar habilidades de organización, disciplina y responsabilidad, reforzar el conocimiento que adquieren durante el horario escolar, cultivar sus habilidades de estudio y aprendizaje. Todos estos fines son muy importantes y serán cruciales en el desarrollo posterior de nuestros hijos y en su etapa adulta. Los deberes no gustan ni a los niños ni a sus padres. Con frecuencia los padres ven la hora de hacer la tarea con tanta aprensión como sus hijos. Sin embargo, son una práctica que tiene muchos beneficios para el niño y en la que los padres deben implicarse.

Los expertos en el tema aseguran que hacer tareas en casa contribuye a consolidar los conocimientos adquiridos en la escuela y al desarrollo de hábitos de estudio y valores. El esfuerzo en su realización y la responsabilidad ante el trabajo le serán muy útiles en toda su vida académica y profesional.

El papel de los padres no se limita a sentarse a hacer los deberes con su hijo, sino que consiste en fomentar un clima adecuado para que el niño desarrolle el hábito de hacerlos. Además, es necesario que los padres demuestren cierto interés por las tareas de su hijo y que le anime a asumir responsabilidades. La clave es que las tareas de la escuela no ocupen todo el tiempo familiar.

Ahora bien, como madres y padres, ¿qué podemos hacer para que estos objetivos se cumplan y los niños saquen máximo provecho de sus deberes escolares?

- ✓ **Interesarnos por sus deberes escolares, pero NO hacerles el trabajo:** hay que supervisarlos, preguntarles qué tareas les asignó el maestro (a) para el día y ayudarlos a organizarse. Quizás necesiten alguna pequeña explicación para comenzar. Sin embargo, lo peor que podrías hacer es realizar el trabajo por tu hijo o sentarte con él hasta que lo termine.
- ✓ **Establecer un horario fijo de tareas escolares:** estudios realizados señalan que la duración óptima para las tareas escolares debería ser una hora (o 70

minutos como máximo). Menos tiempo hace que el niño no refuerce lo suficiente el contenido aprendido y más tiempo lo agota demasiado como para rendir de forma óptima. Lo ideal es que sea a la misma hora todas las tardes, para fomentar la consistencia y la responsabilidad.

- ✓ **Dedicar un área de la casa para las tareas escolares:** es fundamental que establezcan un área determinada de la casa para que realice allí su tarea; un sitio donde cuente con la luz y la comodidad ideales, y donde puedas verlo.
- ✓ **Reducir las distracciones al mínimo:** esto incluye el televisor, la computadora, tablet, o teléfono celular. Habrá momentos en los que el niño querrá jugar con su tablet, ver un programa de televisión o hablar por teléfono con un amigo antes de terminar su tarea. Como excepción podrías permitirle una vez, sin embargo, no permitas que se haga costumbre, ya que su principal deber es cumplir con la escuela.
- ✓ **Elogiar al niño por su trabajo para demostrarle que lo que hace es importante:** por lo general, los niños reaccionan bien a los estímulos positivos. Cuando haya completado su tarea y la revises, elógielo por un trabajo bien hecho. Esto aumentará su autoestima, satisfacción y seguridad en sí mismo y lo animará a seguir haciendo su mejor esfuerzo para tener éxito en la escuela y con sus deberes escolares.

1.4 La orientación a la familia: su concreción en su preparación para que sus hijos cumplan el deber escolar-Realización de tareas en el Sector Rural.

La educación constituye un elemento de trascendental significación en la vida del hombre y está directamente con la atención que se le ofrezca desde las primeras etapas de su desarrollo. Es la infancia, el período donde tanto la familia como la sociedad ya través de la institución escolar que se proporcionan las condiciones necesarias para educar la personalidad.

En el seno familiar, el ser humano tiene la más perdurable y primera determinación social de su personalidad. Las actividades que el niño desarrolla en estrecha comunicación con los padres y que están encaminadas a satisfacer sus necesidades, son en todo momento dirigidas y reguladas por el adulto. En la propia actividad y comunicación conjunta, el padre suministra la

experiencia Histórico- Social acumulada, de la cual se apropia el niño en la primera infancia.

Es necesario que esta reciba la una adecuada y oportuna orientación para que asuma acertadamente el papel que le corresponde en la formación de sus hijos, sea consciente de que sus actitudes, comportamientos, acontecimientos o eventos pueden resultar psicológicamente nocivos afectando el desarrollo psicológico de sus hijos(as) y el grado de funcionalidad familiar.

Por su parte, la escuela, tiene la gran responsabilidad de preparar para la vida a niños y jóvenes de acuerdo a la posibilidad que ofrece el medio social revolucionario y teniendo en cuenta sus necesidades que de hecho conducen al desarrollo del mismo. Como parte de su papel como agente de cambio en la comunidad y dentro de su encargo social se comprende la atención a la familia de sus educandos, así como la contribución a su preparación para que esté en condiciones favorables de cumplir su función.

La escuela trabaja sobre la base de una serie de normas y métodos establecidos científicamente que permiten la acción más eficaz de los factores formadores sobre la personalidad del niño, pero no puede concebirse que la acción educativa de la familia esté exenta de estas normas y métodos que deben cumplir sus hijos(as).

Para realizar una adecuada labor educativa se hace necesario conocer las fortalezas, necesidades y potencialidades con que cuenta la institución educacional para el trabajo que debe desarrollar con los escolares, el claustro, la familia y la comunidad, todos estos elementos se obtienen a partir de la realización del diagnóstico escolar y la caracterización psicopedagógica.

En el Modelo de escuela primaria se plantea que “el maestro ha de acercarse a la familia con los objetivos fundamentales siguientes:

- Conocer el clima familiar en que se desarrolla la vida de los escolares. En el caso de las familias que sufren alguna condición de desventaja, es importante realizar un diagnóstico que aclare las potencialidades del sistema familiar, más que clasificarlo o encasillarlo en una categoría diagnóstica.
- Unificar criterios y la línea de acción en la educación de las nuevas generaciones; acercar a los padres al conocimiento de toda la actividad que realiza la institución educacional en la dirección del proceso docente educativo. Garantizar el derecho que tienen los padres a participar en la vida escolar de

sus hijos, mediante espacios como los Consejos de Escuela y otros de la comunidad.

- Materializar y facilitar el derecho de los padres al acceso a una cultura pedagógica, psicológica y de salud que potencie su acción educativa en el seno familiar.
- Desempeñar su papel como centro de la influencia cultural de la zona en que se encuentre enclavada.

En el cumplimiento de estos objetivos la educación a padres resulta una actividad de gran importancia pues consiste en un sistema de influencias psicológicas y pedagógicas, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de los niños y niñas en coordinación con la escuela.

La educación a la familia suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones contribuyendo a integrar la concepción del mundo de los padres. En la presente cobra una importancia estratégica al tener sus contenidos, un carácter ideológico basado en la transmisión de los valores y concepciones de nuestro sistema social por el carácter reproductor que tiene la familia como principal instancia mediadora entre el individuo y la sociedad.

Para alcanzar estos propósitos se deben combinar acciones individuales y grupales de forma sistemática, que se basan en la potencialidad del maestro de ser un comunicador social transmisor de mensajes educativos y orientadores. Entre las acciones grupales, las escuelas de educación familiar constituyen la alternativa más generalizada, que por su enfoque metodológico participativo y reflexivo han logrado un gran impacto en la orientación a la familia, también el video debate, puede ser muy efectivo.

Además, es importante desarrollar variadas acciones de orientación sobre familias específicas o grupos pequeños, para prestar una atención diferenciada en temas requeridos para enfrentar problemáticas identificadas, en diferentes momentos del curso.

Todas las actividades requieren de una preparación teórica y metodológica que recibe el maestro por diferentes vías en la formación de pregrado, postgrado y en la preparación metodológica que ofrece la escuela.

Este propósito se debe cumplimentar con el concurso del Grupo de Trabajo Preventivo Institucional, órgano metodológico del trabajo preventivo en la institución dirigido por el director de la escuela e integrado por maestros de experiencia y las especialidades. En este grupo tiene un importante papel el psicopedagogo escolar, siendo el asesor del director para el trabajo del mismo. El Grupo de Trabajo Preventivo Institucional realiza la entrega pedagógica, la revisión sistemática de las caracterizaciones psicopedagógicas, se encarga del funcionamiento del Consejo de Escuela, de la labor de orientación y seguimiento de los alumnos incumplidores de deberes escolares, los estudios de caso y la atención a las familias disfuncionales.

En el tratamiento preventivo educativo a las familias, el psicopedagogo debe considerar que para orientarla debe tomar conciencia real del valor y el significado que tiene para ella y la sociedad este grupo humano, es decir, que este tipo de trabajo exige competencia, soltura, imaginación, disposición y haber captado y aceptado el papel insustituible de la familia en la mejora personal y social.

Lo abordado anteriormente, son argumentos sólidos para considerar que el tratamiento preventivo educativo a las familias contribuye a la prevención de las consecuencias negativas: psicológicas, pedagógicas y sociales de los menores, es la educación de patrones, normas, costumbres y actitudes que identifican la utilización de estilos de comunicación democráticos lo que favorece la regulación de los modos de actuar de los miembros del grupo familiar en el reconocimiento de las necesidades de aprendizaje relacionadas con el desempeño educativo y solicitud de ayuda en casos necesarios.

En la labor preventiva los contextos escuela y familia constituyen un sistema, como instituciones sociales son representantes de los sistemas abiertos porque presentan una estructura, límites, jerarquía, organización, funciones, un encargo social e intereses entre sus componentes.

Se encuentran integrados a la sociedad con la que conforman una unidad dialéctica. Se manifiesta una estrecha relación con los efectos positivos o negativos entre el medio ambiente sociocultural y la función educativa que influyen en los medios de actuación que asume el escolar en cada uno de los contextos en el que se desarrolla como personalidad y en la participación conjunta de los actores y agentes socializadores.

Existen documentos que establecen la preparación a la familia como una prioridad, donde se hace referencia a lograr un trabajo preventivo a partir del diagnóstico oportuno de los niños (as) y la familia, que propicie una atención diferenciada y sistemática de conjunto con los padres y la comunidad.

Para desarrollar esta importante tarea el psicopedagogo en su labor orientadora en la educación primaria debe poseer sólidos conocimientos del tema y actuar preventivamente ante situaciones que ponen en riesgo el desarrollo integral de los niños (as), para lograr este objetivo desarrolla vías de preparación efectivas que proporcionen a la familia saberes para conducir acertadamente sus funciones.

Actualmente se concibe la prevención como un resultado genuino y propio de una labor

docente-educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos en estrecha relación con la familia y la comunidad. Alcanza una extraordinaria importancia social en el campo educacional, constituyendo uno de los objetivos priorizados del Ministerio de Educación en cada curso escolar.

La atención que se brinda al entorno familiar y social debe tener también un enfoque diferenciado: hay familias que requieren más apoyo, más orientaciones e instrucción. En algunos casos las transformaciones que precisa el medio familiar y social son realmente complejas y exigen de un trabajo verdaderamente profesional, dedicación y perseverancia.

A pesar del trabajo de orientación a la familia en la escuela “José Antonio Echeverría”, aún no es suficiente lo que se ha realizado hasta el momento, de allí que se debe perfeccionar y llevar a un nivel superior a partir de ideas renovadoras y nuevos conceptos con vistas a lograr el conocimiento de ésta sobre los deberes y derechos a cumplir con la institución, su papel en el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos, específicamente la realización de tareas en el hogar, resulta insuficiente, así como el dominio de los métodos educativos a aplicar con sus hijos para lograr que las realicen con calidad.

La orientación a la familia en la escuela rural deberá tener presente como premisa fundamental, el logro de una cultura pedagógica que le permita una mejor educación a sus hijos, ser responsables al conocer sus dificultades para

darles solución y su preparación para los tiempos que se avecinan, lo cual deberá ser expresado en sus formas de actuación, de pensar y de manifestar sus sentimientos.

Para contribuir a la orientación de la familia de los escolares que no cumplen el deber escolar realización de tareas, se debe garantizar un trabajo educativo más eficiente, de ahí que la escuela y el proceso docente educativo que en ella se desarrolla ofrecen todas las posibilidades para su preparación y que esta pueda enfrentar los retos que demanda la formación de sus hijos en la actualidad para dar respuesta a lo que se plantea en el Modelo de Escuela Primaria.

Esto se logra con la dedicación necesaria, la concepción sistémica, coherente y planificada de las acciones a llevar a cabo con la familia, para lo cual han de aprovecharse las potencialidades de la escuela, las familias, la comunidad donde está enclavada y los diferentes procesos que tienen lugar en ella.

La experiencia adquirida en su desempeño profesional y la aplicación de métodos y técnicas han revelado que existen vacíos en la teoría para precisar en los modos de actuación y su relación con la escuela, lo siguiente: orientar a las familias de los escolares de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar realización de tareas en la orientación a niños(as), en la preocupación por las actividades escolares de sus hijos y el cumplimiento de sus deberes y derechos para con la escuela.

El rol del psicopedagogo en las Escuelas Rurales:

En Cuba, en lo particular en la provincia de Sancti Spíritus la Zona Escolar Rural en el nivel educativo primaria ha completado la estructura de dirección de la institución educacional para preparar a los docentes, a la familia y a la comunidad. Es decir, la escuela rural con psicopedagogo tiene ventajas en la orientación educativa a este sector de la sociedad cubana. Este tema es poco investigado por la psicopedagogía y existe escasa información recibida sobre las escuelas rurales a lo largo de la formación de la carrera del licenciado en Pedagogía-Psicología.

- Las funciones y las tareas que realiza el psicopedagogo de la escuela rural analizan la importancia de la inclusión de psicopedagogos en

escuelas rurales, es decir, ahonda en el marco normativo y contextual de la educación rural. Esto se refiere a:

- Concepto de educación y sus características; así como al derecho a la educación en el sistema educativo cubano y a su marco normativo desde una mirada legal.

En la actualidad en el nivel educativo primaria, se enmarca la zona escolar rural donde se desempeña el psicopedagogo escolar y asume sus funciones ya establecidas en el modelo profesional y en el plan de estudio. En la contemporaneidad existen vacíos en la caracterización del espacio rural, la escuela rural y el marco legal que establece las funciones de cada uno de los actores que participan del proceso educativo pues, el modelo está diseñado de manera general para la escuela primaria.

Las bases legales norman las funciones del psicopedagogo. Además, existen concepciones generales sobre la psicopedagogía y que con suficiente claridad las funciones del psicopedagogo.

A continuación, se describen cuestiones que utiliza el psicopedagogo en este contexto durante el cumplimiento de sus funciones, tales como:

- Recolección de datos
- Elaborar y procesar instrumentos, entre ellos: la observación, la entrevista, la encuesta, las pruebas pedagógicas, la aplicación de test sociométricos, entre otros.

El psicopedagogo, es un docente y asesora a las estructuras de dirección, es decir, le ofrece cómo orientar a partir de la contextualización de la escuela a los actores familia y comunidad.

A partir de las especificidades de la zona escolar rural este profesional que asesora debe identificarse con las características que definen a las escuelas rurales y se asemeja a una escuela de carácter común.

Funciones más contemporáneas que realiza el psicopedagogo en la escuela rural:

"Asesorar sobre la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo

en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal en el ámbito de la educación y salud mental" .

*Sugerir modos de resolución sobre los problemas de conducta de los alumnos. Contacto con padres, docentes y aquel que demande su colaboración.

*Realizar asesoramiento en lo relativo a: Procesos de enseñanza y aprendizaje sobre algún problema específico de algún sujeto particular. Contradicción entre directivos y docentes. Duda sobre esta función y si los docentes reconocen el rol del psicopedagogo.

*Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y anomalías en el proceso de aprendizaje".

*Asistir continuamente a las aulas que en el sector rural están dispersas. Atento a la dinámica áulica y a alguna dificultad que pueda surgir. Cuando hay una dificultad específica, tiene entrevistas personalizadas con los alumnos para profundizar en ella.

*Atemperar la contradicción entre lo que el psicopedagogo y los directivos plantean en relación a lo que manifiesta la docente: "por ahí" atiende chicos que presentan problemas.

*Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados, comprendidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.

*Realizar evaluación individual fuera del aula, para dilucidar dificultades específicas de aprendizaje. Es su actividad principal durante todo el ciclo lectivo.

*Implementar, sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas (tratamiento, orientación, derivación) destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

- En base al diagnóstico, se plantean estrategias focalizadas en las posibilidades del alumno.

-Si el caso lo requiere, se opta por una derivación especializada.

*Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

*Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.

*Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
-Contacto: entre la escuela y las familias entre la escuela y los centros de salud entre los alumnos entre los docentes, y entre éstos y las estructuras de dirección en todos los ámbitos.

Conclusiones del capítulo:

La orientación es una relación de ayuda que puede establecer un profesional con otra persona que es objeto de su ayuda. Los orientadores y los profesores, desde distintos roles, necesitan establecer este tipo de relación para cumplir sus funciones sociales.

La formación integral del profesional de la educación lleva implícita la preparación de este como orientador, pues de esta forma estaría en mejores condiciones para cumplir con uno de los roles más importantes que le ha tocado jugar, y es precisamente el de elevar la preparación de los familiares de sus alumnos para el cumplimiento de las funciones.

La función orientadora tiene una especial significación en la formación del psicopedagogo, dado que su preparación le permitirá planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de orientación a estudiantes, familiares, maestros, miembros de la comunidad y directivos en los diferentes niveles educacionales, así como en los otros centros donde laborará desde su rol como psicopedagogo.

La orientación familiar pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos y que se desarrolle con sus propios recursos. Es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela.

Para orientar a la familia la escuela utiliza diferentes vías, entre ellas las escuelas de educación familiar, las consultas, charlas educativas, debates, visitas al hogar, entre otras.

El cumplimiento del deber escolar-Realización de tareas ayuda al niño a desarrollar habilidades de organización, disciplina y responsabilidad, contribuye

a reforzar el conocimiento que adquieren en la escuela, y a cultivar sus habilidades de estudio y aprendizaje, de ahí la importancia de orientar a los padres para la ayuda a sus hijos en su cumplimiento fomentando un clima adecuado para que el niño desarrolle el hábito de hacerlas y que le estimule para asumir responsabilidades.

CAPÍTULO II. DISEÑO, METODOLOGÍA Y FUNDAMENTACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE NIÑOS(AS) INCUMPLIDORES DEL DEBER -REALIZACIÓN DE TAREAS, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, EN LA ESCUELA RURAL. EVALUACIÓN FINAL

En este capítulo se describen los resultados obtenidos mediante la aplicación de diferentes instrumentos los cuales permitieron un diagnóstico inicial del estado que presenta la orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural obtenidos mediante la aplicación diferentes instrumentos los cuales permitieron un diagnóstico inicial de la problemática. Se fundamenta y presenta la propuesta de acciones de orientación a esas familias; así como el análisis comparativo de los resultados obtenidos antes y después de aplicadas las mismas.

2.1.- Resultados del diagnóstico del estado actual de la orientación a la familia de niños(as) de la escuela primaria “José Antonio Echeverría”, incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural.

La familia desempeña un papel primordial en el desarrollo de los niños, por lo que debe estar unida a la institución escolar y ambas puedan desarrollar su rol fundamental en aras de contribuir al buen desempeño de los escolares.

La aplicación de los instrumentos para el diagnóstico a las 10 familias de la escuela primaria “José Antonio Echeverría” del municipio de Sancti Spíritus implicadas en la muestra permitió apreciar que existían dificultades en su labor para que sus hijos realizaran las tareas escolares en la mayoría de las familias. Se aplicaron en 10 hogares del grupo, los cuales están formados por 23 mayores y 15 menores, en ellos conviven de 2 a 4 personas. En el aspecto relacionado con los datos de los padres o responsables del (la) menor, se pudo constatar que 5 niños viven con ambos padres, 9 con la madre y el padrastro, 3 con la madre sola y 4 con ninguno de los padres.

En cuanto a la ocupación laboral se pudo detectar que en su mayoría las madres son amas de casa y los padres o tutores se dedican al trabajo agrícola.

Las edades oscilan entre los 26 y 52 años, el nivel escolar es bajo y la fuente de trabajo es mayormente del trabajo agrícola.

La mayoría de las familias son disfuncionales y extendidas, la relación con la escuela es poca, y existen familias en las que se practica la violencia, poco afecto, despreocupación por los resultados de sus hijos en la escuela y carencia de normas de convivencia social.

Para comprobar el estado actual que presentan las familias muestreadas en cuanto a su preocupación por la realización de las tareas de sus hijos se realizó un diagnóstico inicial, para ello se aplicaron diferentes instrumentos, los resultados se describen a continuación:

Resultados de la aplicación del método **análisis documental (Anexo 1):**

En el análisis realizado a documentos (el Reglamento escolar, expedientes psicopedagógicos, acumulativos, actas del Consejo de Escuela, colectivos de ciclo y actividades de Educación Familiar) se pudo detectar que existen deficiencias en el trabajo llevado a cabo para orientar a la familia de niños (as) incumplidores del deber escolar realización de tareas, generalmente las actividades que se realizan no son suficientes, generalmente carecen de sistematicidad.

El nivel cultural de los padres, los ingresos económicos son bajos y las condiciones de las viviendas, regular. Se desenvuelven en hogares disfuncionales, donde predominan insuficiencias en la comunicación y la convivencia. Algunas de estas familias presentan conflictos intrafamiliares y vecinales, inadecuadas relaciones de la familia con la institución escolar e inadecuado funcionamiento social.

El análisis del documento normativo que recoge los deberes de los estudiantes, permitió verificar que los mismos incumplen de forma continuada, apreciándose mayor incidencia en el deber realización de tareas.

Resultados de la aplicación de la **guía de observación (Anexo 2)**

Se realizaron observaciones a los hogares de estos niños para constatar las condiciones del hogar para garantizar la realización de las tareas por el escolar. A continuación se ofrece la descripción de dichos resultados y la valoración de los mismos:

En el aspecto 1 relativo a si el niño tiene un lugar para estudiar y realizar las tareas, se pudo constatar que de las 10 familias, en 8 de ellas el niño tenía un lugar para estudiar, para un 80%.

En cuanto a las condiciones en que estudia el niño, el resultado de la observación, permitió determinar lo siguiente:

-Solo en 6 de las viviendas existía buena ventilación, para un 60%.

-Solo en 4 viviendas el niño contaba con la iluminación adecuada, para un 40%.

-En 3 viviendas existían condiciones materiales para realizar la tarea, relacionadas con mesa, silla, libros de texto, acceso a materiales y bibliografías, lo que representa el 30%.

-En 3 de las viviendas el niño(a) tenía posibilidades de concentración para estudiar, para un 30%. En la mayoría de la viviendas observadas el niño(a) realiza las tareas con el televisor o el radio encendido, miembros de la familia u otras personas alrededor conversando, ruidos exteriores e interiores.

En el aspecto 3, relacionado con la existencia de horario fijo para la realización de las tareas en el hogar, solo en 2 de los hogares se constata que el niño(a) tiene horario fijo para realizar las tareas, lo que representa un 20%.

En cuanto al interés de los padres por la realización de las tareas de su hijo, solo se constató en uno de los hogares que un padre estaba supervisando la realización de la tarea con su hijo.

En cuanto a si los padres están preparados para ayudar a sus hijos en la realización de las tareas se constató que solo 1 lo está, representando el 10%.

No se observa en ningún hogar el empleo del estímulo al hijo por la realización correcta de la tarea, para un 0%.

Se puede resumir de acuerdo con los resultados obtenidos con la aplicación de la guía de observación que existen:

- Pocas condiciones en los hogares para que los niños(as) realicen las tareas.
- En la mayoría de los hogares los niños no tienen un horario para la realización de las tareas.
- Insuficiente preocupación por el nivel de aprendizaje de sus hijos.
- Poca aplicación del estímulo por los padres cuando los hijos realizan las tareas en el hogar.

Otro instrumento aplicado fue la **guía de entrevista** a la familia (Anexo 3) con el objetivo de constatar los conocimientos que poseen los padres sobre los deberes escolares de sus hijos específicamente el deber realización de tareas y los métodos a aplicar con sus hijos que favorezcan el cumplimiento de este deber:

En la pregunta 1 relacionada con el conocimiento que posee la familia sobre los deberes escolares que deben cumplir su hijo(a) se pudo constatar: que del total de la muestra 4 familias conocen los deberes escolares que debe cumplir su hijo(a) asistencia y puntualidad, continuidad y permanencia en el sistema de educación, realización de tareas, comportamiento, uso del uniforme y cuidado de la BME y BMV, para un 40%, 3, solo algunos para un 30% y otras 3 no conocen ninguno para un 30%.

En la pregunta 2 sobre si conocían las dificultades presenta su hijo e hija en el cumplimiento de los mismos, de la muestra seleccionada se detectó que seis familias las conocían lo que representa un 60% y cuatro no, para un 40%.

Al preguntárseles cuándo un menor es incumplidor del deber escolar realización de tareas, todos los padres responden que es no hacer las tareas, para un 100%, pero en ningún caso mencionan la actitud y participación en las actividades de estudio, realización de las actividades independientes que se orientan, actitud responsable y la participación en las actividades de estudio planificadas por el centro, lo que denota falta de conocimientos sobre este deber. Del total de los padres, solo 2 conocen que sus hijos incumplen este deber, para un 20%.

En la pregunta sobre los métodos que pueden aplicar en el hogar para educar la responsabilidad con la realización de tareas en su hijo(a), solo un padre menciona algunos, para un 10%, y explica cómo utilizar el castigo y el estímulo.

En cuanto a si aplican el estímulo a su hijo cuando realiza las tareas correctamente, 6 responden que si lo aplican, para un 60%, pero solo 3 lo aplican correctamente, para un 30%.

Al preguntárseles si controlan la realización de tareas de sus hijos en la casa, solo 2 dicen que le revisan la libreta a su hijo (20%), los demás consideran que eso debe hacerlo el maestro.

En la pregunta sobre el horario en que su hijo(a) realiza las tareas en la casa, solo 2 padres tienen establecido un horario para que sus hijos realicen las tareas, lo que representa el 20%, aunque reconocen que en ocasiones no lo controlan.

Los padres reconocen no sentirse preparados para orientar a su hijo(a) en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas, solo 1 dice que sí, para un 10%. Cuando se les preguntó en qué consideran que no están preparados, plantean que en los contenidos de las asignaturas, lo que demuestra el poco conocimiento de su responsabilidad en la educación de su hijo(a).

Responden positivamente la pregunta si acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas solo 2 padres, que representan el 20% del total.

En resumen la aplicación de la guía de entrevista permitió detectar:

- Pocos conocimientos sobre los deberes escolares.
- Escasos conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas y las dificultades que presenta su hijo en el mismo.
- Escaso control a las tareas del hijo(a) por parte de los padres u otro adulto.
- Pocos conocimientos sobre los métodos educativos, específicamente el estímulo.
- Poca solicitud de orientaciones al maestro de cómo proceder cuando los hijos no realizan las tareas escolares.

A tenor de los resultados de los instrumentos aplicados, después de interpretados los mismos y realizar la triangulación metodológica se sintetizan las siguientes regularidades:

Las **potencialidades** encontradas durante el diagnóstico son las siguientes:

- Los familiares y la escuela comparten la misma comunidad vecinal y la familia está interesada en la educación de los hijos.
- La escuela ha logrado interiorizar que sin la familia el proceso pedagógico de los adolescentes es incompleto y más trabajoso, por eso, el maestro es una autoridad educativa reconocida por los padres.
- Las familias manifiestan necesidad de orientación y disposición para participar en las acciones de orientación que se diseñan desde la escuela.

- En los documentos del MINED se legitima la importancia de la familia y la necesidad de su orientación por la escuela.

Se detectaron las siguientes **debilidades**:

- En los documentos de la escuela relacionados con el trabajo de orientación a la familia de niños (as) incumplidores del deber escolar- Realización de tareas, se detecta que las actividades no son suficientes, aisladas, esquemáticas, con predominio de lo informativo.
- Predominan las familias disfuncionales con un nivel escolar bajo.
- Pocos conocimientos sobre los deberes escolares y específicamente del deber escolar realización de tareas; así como las dificultades que presenta su hijo en el mismo.
- Escaso control a las tareas del hijo(a) por parte de los padres u otro adulto.
- Pocas condiciones en los hogares para que los niños(as) realicen las tareas, en su mayoría no tienen un horario para la realización de las tareas.
- Insuficiente preocupación por el nivel de aprendizaje de sus hijos.
- Pocos conocimientos sobre los métodos educativos, específicamente el estímulo.
- Poca solicitud de orientaciones al maestro de cómo proceder cuando los hijos no realizan las tareas escolares.

Se convierte en una necesidad el diseño y aplicación de acciones dirigidas a Orientar a la familia de niños(as) incumplidores del deber escolar realización de tareas.

2.2-Fundamentos filosóficos, históricos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de las acciones de orientación familiar.

Los fundadores de la filosofía Marxista - Leninista, con respecto a la familia, sentaron las bases para comprender la razón social de ser, su determinación y funciones más generales. Ellos se vieron en la necesidad de estudiar a la familia como institución social al elaborar su concepción materialista de la historia, y fueron los primeros en revelar las determinantes sociales fundamentales sobre la institución familiar y su papel en la reproducción social.

Marx y Engels dejaron establecido, en una época muy temprana en el desarrollo de las Ciencias Sociales, que la familia no es una relación primordialmente biológica, sino que tiene un doble carácter, natural y social; constituyendo las relaciones de cooperación entre sus miembros, su esencia social.

"El origen de la familia, la propiedad privada y el estado" es, sin duda, la culminación de sus aportes al respecto. El valor de esta obra de Engels es en primer lugar metodológico, por las categorías que elaboró para el análisis de la familia. Demostró, con los datos de su época, que la familia es una categoría histórica y que por tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, en cuyo contexto hay que estudiarla y comprenderla.

La familia como institución social es un fenómeno universal de carácter activo, histórico y natural y la célula básica de la vida social, es un agente renovador y transformador de la sociedad, es el agente primario del cambio y del desarrollo constructivo. Su origen data de la formación económico social de la comunidad primitiva, cuando aún no existían clases sociales.

"El modo de producción de bienes materiales constituye la base de todas las relaciones sociales. Determina la estructura de la sociedad, los tipos de grupos sociales y las formas históricas más o menos estables, de familia y comunidad" (Konstantinov, F. 1985:27).

La familia constituyó la primera forma de agrupación humana a partir de lazos consanguíneos. En su evolución histórica adoptó diversos modos de manifestación y transformación, vinculadas al desarrollo de la producción material de la cual no puede estar ajeno un fenómeno social.

Diferentes ciencias que investigan la familia manifiestan que la relación entre individuo y sociedad hay que estudiarla en sus múltiples interrelaciones, tanto en el nivel macro como microsocio: el primero como institución social en su integración a contextos sociales y el segundo por la interrelación entre familia y el individuo.

Por ello se concibe "a la familia como una unidad social y por una parte presenta como el componente estructural más pequeño de la sociedad que cumple tareas de una institución social y por otro lado se puede describir como grupo social con determinada estructura y particularidades de interacción"

La familia, por su condición de medio natural para la educación social por excelencia, se le respeta o reconoce por ser los primeros educadores de sus hijos y se puede afirmar que hay conocimientos que no se adquieren debidamente fuera del hogar, si los padres se empeñan pueden educar con tanta o más efectividad que el maestro, teniendo en cuenta que los aprendizajes de cada contexto son específicos y unos deben reforzar mutuamente a los otros.

Al llevar adelante la educación a la familia debemos reconocer que los padres de una comunidad, de una escuela, tienen sus peculiaridades, expresan casi toda la diversidad de nuestro espectro social. Por tanto, no se les debe tratar de la misma manera, hay que respetar el ritmo de cada familia, de cada uno de sus miembros. Esto nos lleva a realizar el trabajo de educación y orientación con un enfoque individualizado a la vez que colectivo.

La familia y la escuela son las dos instituciones sociales más importantes que tiene la sociedad para satisfacer sus necesidades de educación, así como de adquisición y transmisión de todo un legado histórico y cultural de la humanidad. La familia junto a la escuela son las instituciones que inician la socialización del ser humano. Ambas tienen entre sus características las de estar abiertas a las influencias recíprocas y cooperar entre sí.

Como sustento psicológico las acciones se basan en el enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky, considerando el aprendizaje del sujeto como una resultante de su experiencia histórica-cultural, ya que el conocimiento es el resultado de la interacción dialéctica entre el sujeto cognoscente y el objeto dentro de un contexto histórico-socio-cultural; que el maestro es un guía, un orientador y su nivel de dirección decrece en la medida en que los alumnos adquieren autonomía; protagonismo, considerando, además, que la educación debe promover el desarrollo socio-cultural y cognoscitivo del.

El carácter activo de la personalidad se aprecia en el hecho de que ella se forma y se desarrolla en la actividad, y a la vez se regula esta, en el libro de Psicología para Educadores se define como actividad los procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. La misma no es una reacción ni un conjunto de relaciones, esta ocurre por la interacción sujeto-

objeto donde se forma al individuo en este proceso ocurren transiciones entre el sujeto-objeto en función de las necesidades del primero.

Las actividades que realiza el individuo están encaminadas a satisfacer determinadas necesidades que se concretan en los objetos potencialmente capaces de satisfacerlas (ya sean materiales o ideales, un producto, una función, una relación, etcétera). Por ello, el objeto de la actividad es lo que constituye su motivo.

En la elaboración de las acciones de orientación y su aplicación se tendrán presentes los criterios de especialistas en el tema, que servirán de ayuda para su elaboración. Se procedió al análisis de las siguientes definiciones:

Leontiev, A.N define acción como: “el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.”

Según González Maura V, (1995) “las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes; por tanto, la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.”

En la propuesta, la orientación, como relación de ayuda, parte y se desarrolla a través de acciones que facilitan una problematización personalizada y mediatizada de la relación sujeto – objeto y se pueden expresar a través de diferentes vías.

Se asume la definición de acciones de orientación dada por Basilia Collazo: (1992:47) “Las acciones de orientación son ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada etapa. Posibilitan ejercer una influencia desarrolladora o reparadora sobre áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado.”

Para colaborar con la familia en aras de un desempeño positivo como educadora de sus hijos, en nuestra sociedad existen profesionales e instituciones preparadas, pero la escuela, en su proyección social, no puede estar ajena al entorno familiar, sino debe ejercer su labor intencionada en la atención educativa a los padres.

El reconocimiento de la influencia educativa que puede ejercer la escuela sobre la familia para que esté en mejores condiciones para desarrollar su influencia

educativa en la formación de la personalidad de los hijos es de suma importancia en las condiciones actuales donde se desarrolla el nuevo Modelo de Escuela Primaria.

Entre otras cosas por los contactos sistemáticos que se establecen con los padres, porque mantienen en un espacio prolongado de tiempo a los niños, adolescentes, jóvenes y porque tienen la responsabilidad de establecer una estrecha relación con la familia en virtud de la función que realizan y el encargo que tienen de la sociedad, el Partido y el Estado, recogido este encargo incluso en la legislación vigente.

La escuela, como ninguna otra institución, conoce la situación que presenta el alumno – hijo en el desarrollo de su personalidad, lo que permite orientar con mayor eficacia a la familia desde el punto de vista pedagógico y además, por contar con el personal científico pedagógico, capacitado para enfrentar con éxito la Educación Familiar.

Todo contacto con los padres, formales e informales, deben constituir marcos para la difusión de mensajes educativos y dentro de la organización escolar deben planificarse acciones que han probado su efectividad en la práctica educativa como las Escuelas de Educación Familiar, las visitas al hogar, las entrevistas individuales.

El término orientación familiar lo define Gerardo Casas Fernández, citado por Cueto (1997) en su tesis de maestría como "...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar".

Por su parte Martha Torres (2003) en el texto "Familia, Unidad, Diversidad", la define como: el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

De esta forma, se puede resumir, que la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de la familia y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las

características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

Las acciones se encuentran vinculadas a la función orientadora que debe desarrollar la psicopedagoga en la escuela, por lo que tendrá la responsabilidad de dirigir las. Se conciben para que preparen a los padres para que orienten a sus hijos en la realización de las tareas en el hogar, permitir que valoren sus formas de actuación responsable para con sus hijos en los hogares, y ofrezcan modos de actuación en cuanto a la responsabilidad para que logren ser modelos para sus hijos.

Se caracterizan por su flexibilidad para dar posibilidades al desarrollo de las mismas de forma creativa, tomando en consideración las características del contexto rural en que viven las familias, la edad, el nivel cultural y tipo de familia.

Se utilizan diferentes vías para orientar a los padres, fundamentalmente las que aprovechan la reflexión grupal para propiciar las valoraciones, reflexiones, intercambio de criterios a través de debates en los que se emplean escuelas de educación familiar, charlas, talleres, debates, dramatizaciones, etc. Se concibe el uso de medios audiovisuales como el video, se emplean técnicas participativas.

Se aplicarán en el espacio dedicado en la escuela al trabajo con la familia, con una frecuencia mensual y una duración de 30 a 45 minutos, aunque según la acción se puede extender hasta 1 hora y 30 minutos. Se desarrollan en locales dentro de la escuela, según el objetivo específico de la acción, en los que se deben crear las condiciones previas específicamente para su realización, se pretende que los padres sean protagonistas en cada una de ellas.

Ofrecen oportunidad de participación al maestro y la psicopedagoga en el cumplimiento de su función orientadora. Se elaboraron teniendo en cuenta el aprovechamiento de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en especial los medios audiovisuales como la TV y el video. Se caracterizan por su variedad, dinamismo y protagonismo de los padres.

2.3- Propuesta de acciones de orientación a la familia de niño(as) incumplidores del deber escolar-Realización de tareas, desde el rol del psicopedagogo, en la Escuela Rural.

A partir de los resultados obtenidos en la constatación, se elaboraron las acciones de orientación, las cuales serán aplicadas con los sujetos de la muestra seleccionada.

Para elevar el nivel de orientación de los padres se partió del objetivo general: orientar a las familias de niños(as) incumplidores del deber escolar realización de tareas, de la escuela primaria rural “José Antonio Echeverría Bianchi” del municipio Sancti Spíritus.

Acción 1: Despacho.

Título: Únete a nosotros, infórmate.

Objetivo: Valorar la situación existente con sus niños(as) de modo que sean conscientes de su responsabilidad en el estudio.

Participantes: los maestros de cada niño, padres de los niños(as) que no cumplan con el deber escolar: realización de tareas.

Responsable: Psicopedagoga

Tiempo de duración: 20 mts

Introducción

Se inicia la actividad explicándoles a los padres el motivo del encuentro, teniendo en cuenta la citación antes enviada a la familia.

Desarrollo:

Seguidamente la psicopedagoga, con el apoyo de los maestros, realiza una valoración general de los deberes escolares, haciendo énfasis en la realización de tareas y posteriormente se le informará a los padres los resultados de las incidencias en cuanto al cumplimiento de este deber escolar de sus niños(as), se les explicarán las características de esta etapa, destacando la necesidad del apoyo de la familia para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares y la importancia de su labor en la formación de la personalidad.

Conclusiones:

Se debatirá con los padres acerca de la actividad realizada de manera que los mismos consideren su responsabilidad en la función educativa de sus hijos(as). Se tendrá en cuenta la disposición de los padres para continuar asistiendo a las actividades dirigidas por la psicopedagoga.

Se realizará la entrega de la citación para la próxima actividad.

Padres, Madres y otros familiares

¿Qué conoces acerca de los deberes escolares?

Este será el tema a **dialogar** en nuestro próximo encuentro.

Día: ----de---, 2018 Hora: 4:30 p.m. Lugar: Escuela

“Les esperamos”

Acción 2: Debate.

Título: Los deberes escolares

Objetivo: Argumentar la responsabilidad de la familia en el cumplimiento de los deberes escolares.

Participantes: Padres de los niños(as) que no cumplen el deber escolar: realización de tareas y Psicopedagoga.

Responsable: Psicopedagoga

Técnica: Presentación por parejas.

Medios: computadora, tarjetas.

Tiempo de duración: 1h.

Introducción

Se le comunica a los participantes que se van a presentar por parejas y que se conversará sobre:

- Nombre.
- Lugar de trabajo.
- Cantidad de hijos y edades.
- Una cualidad a la que le da mucho valor.
- Un defecto que no soporta.

Se realiza la presentación de los padres utilizando:

a) Presentación por parejas.

Se solicita a los padres que expresen lo que esperan de estos encuentros.

A continuación, se da una breve explicación sobre las características que tendrán estas sesiones donde juntos buscaremos soluciones a las dudas o dificultades en la educación de los hijos.

Presentar la nueva acción que se va a realizar, el objetivo y las características de la misma.

Para introducir el tema se procederá con una dramatización de situaciones pequeñas donde los niños estén incumpliendo con los deberes escolares.

A continuación, se realiza el debate dándole respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un deber escolar?
- ¿Qué deberes escolares están incumpliendo los niños en esas dramatizaciones?
- ¿Qué papel juegan los padres en el cumplimiento de los mismos?

Desarrollo

Después de escuchar las respuestas se presentará una diapositiva para concluir esta parte:

La responsabilidad es la que regula la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

A continuación, se presentan en una diapositiva los deberes escolares que deben cumplir sus hijos y se les ofrece una explicación de cómo ellos pueden contribuir al cumplimiento de los mismos:

- Asistencia y puntualidad escolar.
- Continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación.
- Cumplimiento de las tareas escolares.
- Comportamiento de los estudiantes.
- Uso correcto del uniforme.
- Cuidado de la BME, la BMV y la instalación escolar.

A continuación, se les pedirá a los padres que en cada deber expliquen cómo hacen ellos para que sus hijos los cumplan.

Y se aprovechará cada uno de los deberes para establecer un debate en que los padres den recomendaciones de cómo se debe hacer en cada uno.

Conclusiones

Llegar a acuerdo sobre las acciones que van a desarrollar los padres de la muestra para que sus hijos cumplan los deberes escolares.

Para cerrar la sesión se llegan a recomendaciones finales a partir de las opiniones de los padres y se les entrega un documento impreso con los deberes escolares.

Acción 3: Escuela de educación familiar.

Primer paso:

Tema: La familia: sus funciones

Objetivo: Valorar el papel de la familia en la educación de los hijos.

Participantes: Psicopedagoga, maestros, familias cuyos hijos incumplen el deber escolar realización de tareas, miembros de la comunidad.

Responsable: Psicopedagoga

Medios: cartel.

Tiempo de duración: 1h.

La psicopedagoga preguntará a los padres cómo se sintieron en la actividad anterior, si tienen inquietudes, dudas... y se necesitan cambiar la dinámica de la actividad.

Después de realizar la técnica se coloca en un cartel el concepto de familia que aparece en el capítulo IV de la Constitución de la República de Cuba artículo 35:

El Estado reconoce a la familia como la célula básica de la sociedad y se le atribuye responsabilidades esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones.

Segundo paso:

Después de leer en voz alta el concepto de familia se le pide a los padres que lo lean en silencio y se le reparte una tarjeta con la siguiente pregunta:

¿Qué es la familia?

Después de pasados 5 minutos se realiza una lluvia de idea según las opiniones que tienen los padres acerca de la pregunta realizada.

Luego se continúa leyendo el capítulo IV de la Constitución de la república hasta el final y se les pide dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las funciones de la familia?

La psicopedagoga organizará la sesión en equipos y repartirá una lámina a cada equipo donde se evidencie una de las funciones de la familia. Los miembros identificarán la función que representa y se prepararán para exponer cómo puede la familia contribuir al cumplimiento exitoso de estas funciones. Se propiciará un debate partiendo de la siguiente pregunta: ¿De quién es la responsabilidad: la escuela o la familia?

Para las reflexiones sobre el tema se organizan por parejas y posteriormente en la plenaria se hacen las preguntas siguientes:

- 1) ¿De quién es la responsabilidad en la educación de los hijos: de la escuela o de la familia?
- 2) ¿Por qué decimos que son los padres los primeros educadores de sus hijos?
- 3) ¿Quién educa en la familia?
- 4) ¿Qué papel pueden desempeñar la escuela y otros especialistas de la comunidad en la preparación de la familia para que ejerza mejor influencia en la educación de los hijos para la vida?
- 5) ¿Por qué afirmamos que la familia es la primera escuela en la vida del ser humano?

En el análisis grupal de las preguntas se deben enfatizar los aspectos siguientes:

- a) En nuestra sociedad la función de la familia se afianza y robustece.
- b) Todos los padres, independientemente de su nivel cultural y ocupación, son los primeros educadores de sus hijos.
- c) La estabilidad del núcleo familiar, la cantidad de adultos que intervienen en la educación de niños y adolescente y la forma en que la familia en la vida de la comunidad, son determinante en la formación de actitudes y sentimientos de sus miembros.
- d) En algunas familias no hay una toma de conciencia de que el peso de la educación familiar es incuestionable.
- e) Tanto la escuela como la familia debemos esclarecer qué nos toca a cada uno en esta gran tarea.
- f) Entre los padres y educadores pueden existir discrepancia, lo importante es tratar de entender y aceptarla por ambas partes, oír las opiniones de uno y de

otros, evitando la imposición, logrando la solución por compromiso y colaboración y aprender mediante el diálogo.

Valoración de la acción.

Se empleará la técnica PNI: Positivo- negativo- interesante.

Para cerrar la sesión se les pregunta a los padres cómo quisieran que fueran las demás sesiones de trabajo y qué temas necesitan que deban tratar, además se les entrega un documento con diferentes conceptos de familia, sus funciones y cómo cumplirlas en su familia.

Acción 4: Debate

Título: ¿Cómo elevar la motivación por el estudio y el amor por el saber?

Objetivo: Valorar el papel de los padres en la actividad de estudio de los hijos.

Participantes: Psicopedagoga, maestros, familias de la muestra, miembros de la comunidad.

Responsable: Psicopedagoga

Medios: hojas de trabajo.

Tiempo de duración: 30 mts

Introducción

Preguntar qué reflexiones hicieron sobre su responsabilidad en la educación de sus hijos.

Se comienza el debate pidiendo a los padres el análisis del siguiente texto:

Dennis llegó a la casa muy preocupado porque la maestra les había dejado de tarea hacer una composición sobre la ciudad de Sancti Spíritus que es la capital de la provincia. Su mamá le dijo que todos los miembros de la familia lo iban a ayudar a realizar la tarea. El domingo su familia lo llevó a conocer mejor la ciudad colonial. Su mamá le explicaba por el camino hacia el parque que ya cumplió 1514 años y que se llamaba Villa del Espíritu Santo, mientras ella le contaba, más Dennis quería saber. Entonces su papá le ofreció ir a la biblioteca provincial, de ahí se dirigieron al museo de historia natural. Luego de tomar helado en las márgenes del río Yayabo fueron a la librería y su abuela le compró una revista Zunzún. Al atardecer regresaron todos a la casa muy contentos pues ya el niño podía realizar su tarea.

Después de realizada la lectura del texto se realizan las siguientes preguntas:

- Valora la actitud asumida por la familia de Dennis.

- Consideran que la familia también tiene responsabilidad en la motivación de los hijos por el estudio y el amor por el saber. Argumente.
- ¿Cómo pueden motivar a sus hijos por el estudio?
- ¿Se sienten ustedes partícipes de la actividad de estudio de sus hijos? ¿Por qué?

Luego se les dan orientaciones de cómo elevar la motivación por el estudio y el amor por el saber en sus hijos, entre las que se encontrarán:

- Llevar al niño a museos, bibliotecas, plazas revolucionarias y librerías.
- Inculcar el amor por la lectura a través de textos acorde a su edad.
- Establecer un horario para la realización de las tareas docentes y para el repaso de los contenidos abordados en clases.
- Crear un lugar agradable y propicio para que el niño realice las tareas.
- Responder siempre a las inquietudes de los hijos o enseñarlos a ir en la búsqueda del saber.

Para cerrar la sesión los padres expresan sus ideas destacando la importancia de su labor en la formación de sus hijos.

Acción 5: Debate.

Título: “Explorando la situación de mi hogar”.

Objetivo: Valorar modos de comportamiento de la familia ante la responsabilidad mediante un debate problematizado.

Participantes: familia con sus hijos/as que no cumplen con el deber escolar: realización de tareas y psicopedagoga.

Responsable: Psicopedagoga.

Medios: láminas.

Tiempo de duración: 1h.

Introducción

Se comenzará la actividad mostrando láminas a los padres que muestran padres con sus hijos actuando de modo correcto.

La psicopedagoga propondrá a los padres realizar dramatizaciones que ilustren modos no adecuados de los padres en el contexto familiar relacionados con la responsabilidad en la realización de las tareas.

Después de observar las dramatizaciones se propiciará un debate sobre los aspectos negativos apreciados, propiciando que los padres se identifiquen con

la actuación de los personajes representados y su proyección positiva en este sentido.

Desarrollo

Las representaciones estarán relacionadas con conductas que pueden observar en el hogar.

Situación 1

Laura es una niña de 5. grado la cual ha incumplido con el deber escolar: realización de tareas por dos meses consecutivos. La maestra ha citado a sus padres en varias ocasiones los cuales no han venido. La psicopedagoga del centro les envía otra citación y comienza a trabajar con la misma. Pasado unos meses Laura ya no incumple este deber, pero la maestra continúa preocupada, a hay que motivarla constantemente para que participe en clases.

Desarrollo:

Se dramatizará una situación problémica donde los padres reflexionarán acerca de la actitud se debe asumir en la educación de estos niños(as).

La psicopedagoga invita a los presentes a reflexionar sobre las actitudes de los personajes de la situación.

Se establece el debate con todos los padres donde cada uno expondrá sus criterios o modos de actuación a través de interrogantes como:

¿Por qué se cita a los padres?

¿Por qué no asisten a la escuela?

¿Qué le sucede a Laura?

¿Es solo tarea de la maestra la motivación para aprender? ¿Por qué?

¿Cómo motivaría usted a su hijo(a)?

¿Qué papel juegan ustedes como padres en el cumplimiento de los mismos?

Situación 2

El escolar y la mamá se encuentran sentados en su casa con una conversación amena, pasado cierto tiempo llega el padre que dice debía prepararse para un informe que tenía que presentar en el trabajo y que está tan cansado que no lo va a hacer, sin embargo, comienza a agitar, apurar y gritarle al hijo para que haga las tareas, amenazándolo con castigarlo si no las hace.

En las valoraciones y debates los padres deben tener en cuenta todos los elementos que interactúan y a través de preguntas y respuestas lograr que los

participantes valoren los aspectos positivos y negativos observados buscando siempre que los que emitan sus criterios sean los padres para que de esta forma tomen conciencia y puedan proponer ideas que ofrezcan la solución de las mismas.

Para el debate se proponen algunas preguntas y se propiciará un ambiente en que todos los participantes puedan expresar sus reflexiones.

1. ¿Es correcto el comportamiento del papá?
2. ¿Piensan que si el papá no es ejemplo el hijo puede ser responsable para la realización de tareas?
3. ¿La conducta del hijo es correcta?
4. ¿Qué consecuencias pueden traer estas situaciones en la formación de los/los hijos (as)?

Situación 3

Se representa un hogar (papá, mamá e hijo) donde predomina la armonía, el entendimiento, amor, respeto, la ayuda. El papá por funciones de trabajo se ausenta de casa, su mamá tiene demasiadas responsabilidades en el trabajo, que por sus resultados ha sido seleccionada mejor trabajadora del centro. Sin embargo, no tienen tiempo para dedicarle a su hijo, no se interesan por el cumplimiento de sus deberes, no revisan las libretas, ni se preocupan por las tareas asignadas por el maestro. El hijo está siempre en casa de sus amigos en el barrio. Con ellos comparte sus inquietudes y necesidades.

Se sugieren algunas interrogantes para facilitar el debate y de esta forma todos los padres puedan expresar sus valoraciones.

1. ¿Es solo el ejemplo personal de la familia el medio para educar la responsabilidad en la realización de tareas?
2. ¿Es correcta la comunicación entre los miembros de esta familia?
3. ¿Han desarrollado la responsabilidad ante las tareas escolares estos padres en su hijo?
4. ¿Qué harías si fuera tu hijo?

El debate final llevará a la conclusión que la responsabilidad se educa desde la familia a través del ejemplo personal de sus miembros, pero con la acción directa de estos sobre las jóvenes generaciones. Una frase de elogio, el control

sobre los actos de los hijos y la enseñanza en el cumplimiento de deberes son los mejores ejemplos a transmitir.

Conclusiones

Preguntarles cómo ellos se sintieron y valoran la actividad realizada

✓ Idea central o palabras claves de las actividades.

Ejemplos: La responsabilidad ante la realización de tareas se educa desde la familia a través del ejemplo personal de sus miembros con la acción directa sobre sus hijos.

Los padres dejarán frases o ideas que les ayudarán a ser ejemplares en la preocupación porque los hijos realicen las tareas escolares.

Para el próximo encuentro:

Padres, Madres y otros familiares

¿Qué hago en mi hogar para que mi hijo(a) realice las tareas?

Este será el tema a **dialogar** en nuestro próximo encuentro.

Día: -----de -----, 2018 Hora: 4:30 p.m. Lugar: Escuela

“Les esperamos”

Acción 6: Charla educativa.

Título: ¿Qué debo hacer para que mi hijo(a) realice las tareas?

Objetivo: Argumentar el papel de la familia en la realización de las tareas escolares de los hijos (as).

Participantes: familia con sus hijos/as que no cumplen con el deber escolar: realización de tareas y psicopedagoga.

Responsable: Psicopedagoga.

Medios: cartel.

Tiempo de duración: 30 mts.

Introducción

Se comienza la actividad con la presentación del tema a los padres presentes, creando un clima de confianza.

Debate de la interrogante del encuentro anterior:

Argumenta la siguiente frase:

La responsabilidad ante la realización de tareas se educa desde la familia a través del ejemplo personal de sus miembros con la acción directa sobre sus hijos.

Desarrollo:

Se escribe en el pizarrón los parámetros para evaluar el deber escolar realización de tareas:

- ✓ Realización sistemática de las tareas escolares,
- ✓ Adecuada actitud y participación en las actividades de estudio.

La psicopedagoga explica que se incumple cuando no realizan las tareas, ni las actividades independientes que se orientan, manifiestan una actitud irresponsable y no participan en las actividades de estudio planificadas por el centro.

Les comentará a los padres la importancia que tiene hacer tareas en casa para la formación de sus hijos, porque:

- Contribuye a consolidar los conocimientos adquiridos en la escuela y al desarrollo de hábitos de estudio y valores.
- El esfuerzo en su realización y la responsabilidad ante el trabajo le serán muy útiles en toda su vida académica y profesional.

Se hará la siguiente pregunta:

¿Qué podemos hacer para que estos objetivos se cumplan y los niños saquen máximo provecho de sus deberes escolares?

Después de escuchar las respuestas se pedirá a un padre que sirva de relator y escriba en un cartel las ideas válidas que aporten.

- ✓ Interesarnos por sus deberes escolares, pero NO hacerles el trabajo.
- ✓ Revisarles las libretas.
- ✓ Establecer un horario fijo de tareas escolares.
- ✓ Dedicar un área de la casa para las tareas escolares.
- ✓ Reducir las distracciones al mínimo.
- ✓ Elogiar al niño por su trabajo para demostrarle que lo que hace es importante.

Conclusiones:

Se conducirá a la valoración de modo que comprendan la importancia de los padres para la realización de las tareas escolares.

Se terminará evaluando la actividad de forma oral aplicando la técnica siguiente:

El encuentro me resultó.....

Acción 7: Visita al hogar.

Título: ¿Se garantizan en el hogar las condiciones para que el niño(a) realice las tareas?

Objetivo: Observar las condiciones del hogar para la realización de las tareas de los niños(as) y cómo las ejecutan.

Participantes: La delegada de aula, padres de la muestra.

Responsable: La psicopedagoga.

Medios: guía de observación.

Tiempo de duración:

Introducción

Se comienza saludando a la familia, estableciendo relaciones cordiales con los padres y agradeciéndoles por permitir su visita.

Se procede a visitar el hogar.

Desarrollo:

Se habrá preparado una guía de aspectos a observar que se responderán en esta visita.

1. El niño tiene un lugar para estudiar y realizar las tareas.

Si_____ No_____

2. Condiciones en que estudia el niño.

___ Lugar ventilado.

___ Iluminación.

___ Condiciones materiales para realizar la tarea.

___ Posibilidades de concentración para estudiar.

3. Existe horario para la realización de las tareas.

Si_____ No_____ A veces_____

4. Control por parte de los padres de la realización de la tarea.

Si_____ No_____ A veces_____

5. Los padres están preparados para ayudar a sus hijos en la realización de las tareas.

Si_____ No_____ A veces_____

Se orienta a la familia atendiendo a las dificultades encontradas por medio de la conversación individual.

Conclusiones:

Se pedirá a los padres que valoren su actuación y se pactará con ellos una nueva visita para constatar cómo van resolviendo las dificultades presentadas.

Acción 8: Debate

Título: El empleo del estímulo en el hogar para educar a niños y niñas en la realización de las tareas.

Objetivo: Orientar a los padres para la utilización del estímulo como método educativo auxiliar en el hogar de modo que contribuyan a la realización de las tareas por sus hijos.

Participantes: psicopedagoga, maestros, padres de los niños que no cumplen con el deber escolar: realización de tareas.

Responsable: psicopedagoga.

Medios: hojas de trabajo.

Tiempo de duración: 40 mts.

Introducción

Se comienza la actividad con la presentación del tema a los padres presentes, creando un clima de confianza.

Se explica a los padres la importancia de su labor para el manejo educativo de su hijo incumplidor del deber realización de tareas, con el empleo del estímulo como método educativo auxiliar.

Desarrollo:

Se explica a los padres que el estímulo es un método educativo muy importante en la educación de los niños, pero que debe ser aplicado con mucho cuidado pues su mala utilización puede crear otras dificultades en la conducta de su hijo(a).

Los métodos educativos son las vías o procedimientos de influencia para lograr ese desarrollo armónico de la personalidad de la personalidad en desarrollo.

Seguidamente se hacen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los métodos educativos auxiliares?

¿Cómo has trabajado con ellos?

¿Cómo emplean el estímulo para ayudar a la realización de las tareas de su hijo(a)?

Explicarles que cuando su hijo hace la tarea y la hace correctamente se debe emplear el estímulo como método educativo.

El estímulo: reafirma las cualidades positivas de la personalidad, contribuye a reforzar la satisfacción por el deber cumplido, renueva la energía, contribuye al florecimiento de la aspiración de ser mejor cada día.

El elogio y la alabanza son herramientas muy poderosas para que los niños y niñas aprendan hábitos y conductas nuevas, así como para que mejoren su comportamiento. Reconocerle las buenas conductas y felicitarlas para motivarlo (a) que las vuelva a tener: “Que bien lo hiciste, te felicito”.

Al concluir la lectura del texto se entregará a los padres hojas de trabajo con opciones para la aplicación de este método para realizar un debate:

1- El estímulo debe:

___ ser justo, teniendo en cuenta la opinión del hijo(a)

___ Ser cuidadoso en la selección del momento para reconocer la actuación positiva

___ Necesita de una fundamentación clara

___ Debe propiciar la fijación de normas positivas de conducta

___ Debe constituir un reconocimiento para el que recibe el estímulo.

___ Debe estimular la confianza y posibilidades personales

___ Tener presente los estímulos morales y materiales

___ El empleo reiterado de la misma estimulación, hace que pierda el valor pedagógico.

Para concluir la actividad los padres deben responder la siguiente interrogante:

¿Qué opinas de este método educativo?

Se evaluará a través de la respuesta que ofrezcan de la siguiente interrogante:

¿Cómo podemos aplicar de la mejor manera el estímulo de modo que no afecte negativamente la personalidad de nuestro hijo(a)?

Para finalizar la actividad se pide que ejemplifiquen cómo pueden emplear este método educativo para mejorar la conducta de sus hijos.

Se les propone hacer la técnica participativa P.N.I. (Positivo, negativo e interesante) para valorar si les gustó la actividad y la bibliografía.

Báxter, E. (1992). La formación de valores. Una tarea pedagógica. La Habana: Editorial Libros para la Educación.

Alfonso Rodríguez, A. (2010). Métodos educativos adecuados: necesidad de orientación familiar desde la escuela. Tesis en opción al Título Académico de Máster en Ciencias de la Educación. Sancti Spíritus, Cuba.

Acción 9“¿Qué he aprendido?”.

Objetivo: Valorar los resultados alcanzados con la aplicación de las acciones, modos de actuación en la orientación a los niños(as) que no cumplen el deber escolar: realización de tareas.

Desarrollo:

Se valorarán los resultados alcanzados en orientación a las familias de niños(as) que no cumplen el deber escolar: realización de tareas a través de interrogantes como:

¿Qué recuerdan sobre las sesiones anteriores?

¿Qué temas se han abordado?

¿Qué has aprendido acerca de tu función para ayudar a que tu hijo(a) realice las tareas?

Se estimulará de forma moral mediante unas postales con felicitaciones por haber participado en las acciones y por los resultados alcanzados.

Conclusiones:

Se concluye leyendo:

Aprende y enseña a tu hijo que agradecer a aquellos que contribuyan con el bienestar, crecimiento y desarrollo del ser humano, sobre todo a los que día a día les hacen la vida más llevadera con las tareas que realizan según sus posibilidades, es un sentimiento que ennoblece.

Valoración general de la preparación a la orientación a las familias de niños(as) que no cumplen el deber escolar: realización de tareas mediante la técnica:

Las sesiones de orientación realizadas por la psicopedagoga fueron para mí:
____positivas ____negativas ____interesantes

Porque_____

Necesito que continúe mi preparación para:

2.4 Análisis comparativo de los resultados antes y después de aplicada la propuesta de acciones de orientación familiar.

En los momentos iniciales la búsqueda estuvo centrada en la exploración del comportamiento de los indicadores declarados para la variable dependiente, para la cual se aplicaron los siguientes instrumentos: guía de observación al hogar (Anexo 2), entrevista a los padres (Anexo 3).

Para medir el nivel de orientación de la familia para que ayuden a sus hijos(as) para la realización de tareas, se declaran las siguientes dimensiones con sus indicadores (Anexo 4):

Dimensión Cognitiva: conocimientos de la familia sobre el deber escolar realización de tareas.

Indicadores:

- 1.1- Conocimiento de los deberes escolares.
- 1.2- Conocimiento sobre el deber escolar realización de tareas.
- 1.3- Conocimiento sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos.

Dimensión Conductual: modos de actuación en el hogar.

Indicadores

- 2.1- Control que ejercen sobre la realización de tareas.
- 2.2- Garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas.
- 2.3- Acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas.
- 2.4- Aplicación de métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Para medir el nivel de orientación de la familia de los escolares incumplidores del deber escolar realización de tareas se declara la siguiente escala valorativa: Alto___ Cuando más del 80 % conoce los deberes escolares, específicamente demuestra conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas y sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos. Cuando más del 80 % de los padres controlan la realización de las tareas de sus hijos, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Medio ____ Cuando entre el 50 y el 79 % conoce los deberes escolares, específicamente demuestra conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas y sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos. Cuando más del 50 % de los padres controlan la realización de las tareas de sus hijos, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Bajo __ Cuando menos del 50 % demuestra conocimientos sobre el deber realización de tareas, así como no controlan la realización de las tareas de sus hijos, no garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de las mismas, no acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; no aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Estos resultados se describen a continuación a partir de haber aplicado la propuesta de acciones de orientación familiar:

Para la constatación del nivel de orientación de la familia en el pretest la aplicación de los instrumentos permitió comprobar que la dimensión cognitiva, es decir, los conocimientos de la familia sobre los deberes escolares, se comportó a nivel bajo ya que del total de la muestra 4 familias conocen los deberes escolares que debe cumplir su hijo(a) asistencia y puntualidad, continuidad y permanencia en el sistema de educación, realización de tareas, comportamiento, uso del uniforme y cuidado de la BME y BMV, para un 40%.

Tampoco demostraron conocimientos sobre las dificultades presenta su hijo e hija en el cumplimiento de los mismos, ni cuándo un menor es incumplidor del deber escolar realización de tareas, no mencionan la actitud y participación en las actividades de estudio, realización de las actividades independientes que se orientan, actitud responsable y la participación en las actividades de estudio planificadas por el centro, lo que denota falta de conocimientos sobre este deber.

Del total, solo 4 de las familias demostraron conocer los métodos educativos que pueden aplicar en el hogar para educar la responsabilidad con la realización de tareas en su hijo(a), y cómo utilizarlos.

Solo en 2 familias existen las condiciones para que el hijo(a) realice las tareas, controlan la realización de tareas de sus hijos en la casa, tienen establecido un horario para que sus hijos realicen las tareas, lo que representa el 20%.

En cuanto a su preparación para orientar a su hijo(a) en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas, solo 4 consideran que lo están, para un 40%. El resto no reconoce estarlo y manifiesta pocos conocimientos para enfrentar esta tarea.

Responden positivamente la pregunta si acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas 5 familias, que representan el 50% del total.

En resumen solo 4 familias demostraron conocimientos sobre el deber realización de tareas, representando el 40%, el resto, 6 (60%) no demostró conocer los deberes escolares, ni tener conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas o cuándo su hijo incumple este deber; así como sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos.

En la constatación del nivel de orientación de la familia en el postest la dimensión cognitiva, se comprobó que los conocimientos de las familias sobre el deber escolar realización de tareas se elevó a nivel alto ya que las 10 familias conocen los deberes escolares que debe cumplir su hijo(a); asistencia y puntualidad, continuidad y permanencia en el sistema de educación, realización de tareas, comportamiento, uso del uniforme y cuidado de la BME y BMV, para un 100%.

Los padres demostraron conocer las dificultades presenta su hijo e hija en el cumplimiento de los mismos, y que incumplir el mismo no solo es no hacer las tareas sino también cuando no tienen una actitud responsable y baja participación en las actividades de estudio planificadas por el centro, lo que denota que sus conocimientos sobre este deber se elevaron a nivel alto.

También demostraron conocimientos sobre los métodos educativos que pueden aplicar en el hogar para educar la responsabilidad con la realización de tareas en su hijo(a), y cómo utilizarlos. Garantizan en el hogar las condiciones para que el hijo(a) realice las tareas, controlan la realización de tareas de sus hijos en la casa, tienen establecido un horario para que sus hijos realicen las tareas, 9 de ellas, lo que representa el 90%.

En cuanto a su preparación para orientar a su hijo(a) en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas, 9 consideran que lo están, para un 90%, hubo 1 familia que plantea la necesidad de continuar su preparación para enfrentar esta tarea.

Todas las familias responden positivamente la pregunta si acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas lo que representan el 100% del total.

En resumen, la medición de esta variable en el postest se pudo comprobar que se elevaron los conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas, esto se apreció al constatar que las 10 familias demostraron conocer los deberes escolares, específicamente adquirieron conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas, y sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos, representando un 100%.

Tabla comparativa de la dimensión cognitiva: conocimientos de la familia sobre el deber escolar realización de tareas, antes y después de aplicadas las acciones de orientación. (Ver gráfico anexo 5)

	Total	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Pretest	10	4	40%	-	-	6	60%
Postest	10	9	90%	1	10%.	-	-

En cuanto a la dimensión conductual: modos de actuación en el hogar, la aplicación de los instrumentos en el pretest permitió comprobar que los modos de actuación de la familia en el hogar se comportó a nivel bajo ya que del total de la muestra 4 familias controlan la realización de las tareas, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas y aplican correctamente el estímulo para garantizar de métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

El resto, 6 familias que representan el 60%, no controlan la realización de las tareas de sus hijos, no garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de las mismas, no acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre

cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; no aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

La aplicación de la guía de observación permitió detectar que en 8 hogares el niño tenía un lugar para estudiar, para un 80%. Las condiciones en que estudia el niño, eran adecuadas solo en 4 de las viviendas, para un 40 %, relacionadas estas con ventilación, iluminación, condiciones materiales para realizar la tarea, como contar con mesa, silla, libros de texto, acceso a materiales y bibliografías, y posibilidades de concentración para estudiar. En la mayoría de la viviendas observadas el niño(a) realiza las tareas con el televisor o el radio encendido, miembros de la familia u otras personas alrededor conversando, ruidos exteriores e interiores.

Solo en 2 hogares (20%) existía un horario fijo para la realización de las tareas en el hogar. En cuanto al interés de los padres por la realización de las tareas de su hijo, se constataron resultados similares en 2 hogares en que los padres supervisan la realización de la tarea con su hijo.

No se observa en ningún hogar el empleo del estímulo al hijo por la realización correcta de la tarea, para un 0%.

La aplicación de la entrevista para constatar los modos de actuación de los padres permitió determinar que solo 4 de las familias aplican correctamente el método del estímulo para educar la responsabilidad con la realización de tareas en su hijo(a), para un 40%.

Al preguntárseles si controlan la realización de tareas de sus hijos en la casa, solo 4 dicen que le revisan la libreta a su hijo (40%), tienen establecido un horario en el hogar para que su hijo(a) realice las tareas y reconocen necesitar preparación para orientar a su hijo(a) en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas.

Responden positivamente la pregunta si acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas solo 4 padres, que representan el 40% del total.

En la medición de esta variable en el postest se pudo comprobar que se elevó a nivel alto en cuanto a su actuación para ayudar a sus hijos en la realización de las tareas, controlan la realización de las tareas de sus hijos, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela

a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Todo esto se constata por su participación en las actividades que se realizan en la escuela y la asistencia a las mismas, por la solicitud de orientaciones al maestro de cómo proceder ante determinados contenidos, preocupación por el nivel de aprendizaje de sus hijos y cooperación para que sus niños sean participantes activos en las actividades docentes.

En el análisis realizado se pudo constatar que sólo 1 (10 %) de las familias mantuvo menos de un 10% de asistencia continuando ajenos e indiferentes a las actividades convocadas por el centro y cuando se logra su asistencia no emiten criterios al respecto, 1 para un (10 %) se mantienen en un nivel medio ya que logran más de un 60% de asistencia en las acciones realizadas emitiendo algunos criterios de forma generalizada y continúan priorizando otras tareas por encima de las escolares y 8 para un (80%) de las familias muestreadas logran un alto nivel de asistencia de forma espontánea, consciente, motivados por buscar soluciones adecuadas que puedan favorecer al desenvolvimiento adecuado de la institución con la ayuda de la familia logrando más del 90% de asistencia a las reuniones convocadas y cooperando con la calidad de cada una de las actividades de la escuela.

En cuanto a los vínculos de la escuela con la familia 8 padres, para un 80% refieren que intercambian con los hijos sobre sus actividades escolares, se interesan por los resultados que obtienen en las comprobaciones y evaluaciones que realizan, sobre la fecha y la hora en que se van a realizar las acciones.

Sobre el modo de actuar y el comportamiento que deben tener en la institución, conversan con ellos sobre las orientaciones dadas por la maestra y cada mes anhelan la llegada de ellos con el resultado valorativo mensual haciéndolos reflexionar al respecto.

Respecto a la calidad de la participación, cooperación y apoyo que debe brindar la familia al maestro para el adecuado aprendizaje, así como a las actividades docentes se posibilitaron cambios en el comportamiento de la familia.

Se puede resumir de acuerdo con los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos en el postest la dimensión conductual se elevó a nivel alto en

8 familias, en cuanto al mejoramiento de los modos de actuación de los padres en cuanto a la preocupación por las actividades escolares de sus hijos y en cuanto al cumplimiento de sus deberes para con la escuela. Estos resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla del análisis comparativo de la dimensión conductual: Modos de actuación en el hogar antes y después de aplicadas las acciones de orientación: (Ver gráfico anexo 6)

	Total	Alto	%	Medio	%	Bajo	%
Antes	10	4	40%	-	-	6	60%
Después	10	8	80%	1	10 %	1	10%

Al valorar los resultados anteriores se puede apreciar que hubo cambios en cuanto a la orientación de la familia para ayudar a sus hijos que no cumplen con el deber escolar realización de tareas, lo cual se corrobora con la elevación de los indicadores a nivel alto después de aplicadas las acciones de orientación familiar.

Con la aplicación de las acciones de orientación familiar se pudo constatar que la preparación de la familia para garantizar que sus hijos realicen las tareas subió a peldaños superiores lo que favorece una formación integral del escolar, por lo que la aplicación de las acciones de orientación familiar fue efectiva.

Conclusiones del capítulo:

El estudio diagnóstico permitió determinar bajo nivel de conocimientos de las familias sobre el deber escolar realización de tareas; de las dificultades que presenta su hijo en el mismo, bajos conocimientos sobre los métodos educativos, específicamente el estímulo. Escaso control a las tareas del hijo(a), pocas condiciones en los hogares para que los niños(as) realicen las tareas e insuficiente preocupación por el nivel de aprendizaje de sus hijos y poca solicitud de orientaciones al maestro de cómo proceder cuando los hijos no realizan las tareas escolares.

Las acciones de orientación familiar se elaboraron para ser aplicadas por el psicopedagogo en el cumplimiento de su función orientadora, en ellas se emplea el método de la reflexión grupal, con el empleo de varias vías para el trabajo con la familia, entre ellas debates, escuelas de orientación familiar, despacho charlas y visitas al hogar para propiciar las reflexiones de los padres y el intercambio de saberes.

El análisis comparativo realizado antes y después de aplicadas las acciones de orientación familiar permitió constatar que la orientación de la familia para garantizar que sus hijos realicen las tareas subió a peldaños superiores lo que favorece una formación integral del escolar, por lo que la aplicación de las acciones fue efectiva.

CONCLUSIONES

- La orientación familiar es un proceso que permite dotar a los padres de los recursos para que conduzcan la educación intrafamiliar y se desarrolle con sus propios recursos y la familia tiene potencialidades para ser orientada en la ayuda a sus hijos para el cumplimiento del deber escolar-Realización de tareas desde la labor del psicopedagogo escolar, en la Escuela Rural.
- El estudio diagnóstico permitió determinar bajo nivel de conocimientos de las familias sobre el deber escolar-Realización de tareas y en los modos de actuación en el hogar para garantizar las condiciones para que los niños(as) las realicen, insuficiente preocupación por el nivel de aprendizaje de sus hijos y poca solicitud de orientaciones al maestro de cómo proceder cuando los hijos no cumplen este deber.
- Las acciones de orientación familiar se elaboraron para ser aplicadas desde la función orientadora del psicopedagogo con el empleo de la reflexión grupal, varias vías del trabajo con la familia para propiciar las reflexiones de los padres y el intercambio de saberes.
- El análisis comparativo realizado antes y después de aplicadas las acciones de orientación familiar permitió constatar que la orientación de la familia para garantizar que sus hijos realicen las tareas subió a nivel alto lo que demuestra su efectividad.

RECOMENDACIONES

- Valorar las posibilidades de esta propuesta para hacerla extensiva al resto de los padres de niños que incumplen otros deberes escolares en la escuela primaria rural “José Antonio Echeverría” del municipio Sancti Spíritus, así como recomendar su aplicación en otras escuelas.
- Continuar profundizando en cómo perfeccionar la orientación a las familias para el cumplimiento de los deberes escolares por sus hijos.
- Utilizar el contenido de esta tesis en la preparación de los docentes, con el objetivo de fortalecer los elementos teóricos y metodológicos en favor de la dirección del proceso de orientación familiar, para el cumplimiento del deber escolar-Realización de tareas.
- Proponer a las instancias correspondientes que se divulguen las contribuciones teóricas y prácticas de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Nazco, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara, Cuba.
- Arés Muzio, P. (1998, julio-septiembre). Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. *Temas* (15), 57-65.
- Arés Muzio, P. (2002). *Mi familia es así: investigación psicosocial (2. ed.)*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Arés Muzio, P. (2002). *Psicología de la familia: una aproximación a su estudio*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Arés Muzio, P. (2007). *La familia: una mirada al futuro*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Arés Muzio, P. (2010). *La familia actual: realidades y desafíos*. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología Soporte digital.
- Arés Muzio, P. (s.f.). *Padres nuevos, para hijos nuevos*. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología. Soporte digital.
- Brito Perea, T. J. (2001). *Escuela de Educación Familiar*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Bozhovich, L. I. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero, E. (Compil.) (2002). *Diagnóstico y diversidad*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Casas Fernández, G. (enero, 1988). ¿Qué es la orientación familiar?. *Temas de trabajo social*, 10(1), 24-28.
- Castillo Suárez, S. (1989). *La preparación psicológica y pedagógica de la familia*. La Habana, Cuba: Reunión de investigadores de la juventud.

- Castro Alegret, P. L. (1995). ¿Qué es la familia y cómo educa a sus hijos? *Pedagogía cubana* , 10-50.
- Castro Alegret , P. L. (1996). *¿Cómo la familia cumple la función educativa?*La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1999). *Los Consejos de Escuelas en las transformaciones educacionales*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1999). *Para conocer mejor a la familia: Una propuesta de evaluación desde la escuela*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y Castillo Suárez, S. M. (2002) *“Escuela y participación de los padres: Experiencias y retos”*. Ponencia al encuentro Cuba - Argentina. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Castro Alegret, P. L., Núñez Aragón, E. y Castillo Suárez, S. (2010). *La labor preventiva en el contexto familiar*.La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L., Isla , M.A., y Castillo Suárez, S.M. (2015).*La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes transformar para educar, una alternativa participativa. Curso 14 Pedagogía 2015*. La Habana; Cuba: Sello Editor Educación Cubana.
- Castro Alegret, P., Castillo Suárez, S., Núñez Aragón, E. y Padrón Echevarría, A. R. (2004). *Familia y Escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Castro Alegret, P. L., Fernández Pérez de Alejo, G., Gómez Cardoso, A. L., Campos Valdés, I., García Pereira, I., Bert Valdespino, J. E. y Rodríguez Rodríguez, B. (2008). *El maestro y la familia del niño con discapacidad*.La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1977, 1 de septiembre). *Discurso pronunciado en la*

- inauguración del curso escolar 1977-1978*. Escuela Vocacional José Martí, Editorial Orbe: Holguín, Cuba.
- Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CITMA. (1990). *Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Cerezal Mezquita, J. y Fiallo Rodríguez, J. (2004). *¿Cómo investigar en pedagogía?*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. (1992). *Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Código de la niñez y la juventud* (1984). Editorial Ciencias Sociales.
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica: ¿El maestro, un orientador?* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Conferencias Sobre Muestreo: Oficina de Censos de los Estados Unidos* (s. f.). Recuperado de [https://books.google.com/cu/books?id=K33DYwKB39kC&pg=PA36&dq=La+Oficina+del+Censo+de+los+Estados+Unidos+\(+familia](https://books.google.com/cu/books?id=K33DYwKB39kC&pg=PA36&dq=La+Oficina+del+Censo+de+los+Estados+Unidos+(+familia)
- Constitución de la República de Cuba*. (2010). La Habana, Cuba: Editora Política.
- Cueto Marín, R. (1995). *Experiencias en la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de Sancti Spíritus*. (Evento provincial de Pedagogía) (Documento electrónico). Sancti Spíritus, Cuba.
- Cueto Marín, R. (1997). *Igualdad, sociedad familia y escuela*. (II Taller internacional y IV nacional de transformaciones de la escuela primaria). Cienfuegos, Cuba.
- Cueto Marín, R. (2006). *Modelo para la superación de los profesores (PGI) de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara, Cuba.

- Engels, F. (1972). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Eshelman, J. R., Cashion, B. G. (1985). *Sociology an introduction*. Boston: Litte, Brown
- Franco, O. (2011). *La familia: Una comunidad de amor, educación y desarrollo*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- García Galló, G. J. (1985). *Bosquejo histórico de la Educación en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- González Maura, Castellanos Simons, Córdova Llorca, Rebollar Sánchez, Martínez Angulo, Fernández González, Martínez Corona y Pérez Mato (2004). *Psicología para educadores*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- González Soca, A. M. y Reinoso Cápiro, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Gorguet Pi, I. C. (2015). *La violencia: un mal curable*. La Habana, Cuba: Editorial Oriente.
- Jordán, J. (2002). *Perspectivas de los héroes de la salud pública de la OPS*. Revista Panamericana de Salud Publica 12 (2) Washington Aug. Recuperado de http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892002000800001
- Egea Álvarez, M. (2007). *La labor educativa: selección de lecturas*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Hernández, R. (2004). *Metodología de la investigación 1 y 2*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Labarrere Reyes, G. y Valdivia Pairol, G. E. (1998). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Martínez LLantada, M. y Bernaza Rodríguez, G. (comp). (2005) *Metodología de la investigación educacional: Desafíos y polémicas Actuales*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, C. (2013). *Las escuelas de educación familiar*. La Habana, Cuba: [s. n.]

Ministerio de Educación, C. (2009). Precisiones sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo.

Ministerio de Educación, C. (2009). Deberes escolares.

Ministerio de Educación, C. (2010). Saber comportarse. Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, C. (2010). La labor preventiva en el contexto familiar. Editorial Pueblo y Educación

Núñez Aragón, E. (2004). ¿Qué sucede entre la escuela y la familia?: Aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educativas y la familia. En G. García Batista (Compil.), *Compendio de Pedagogía* (2 reimp.). (pp. 232-277). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Núñez Aragón, E. (2005). Familia y Escuela: *Algunos puntos de partida. Cartas al maestro*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Núñez Aragón, E., Castro Alegret, P. L., Rodríguez Portieles, R, Romero Ramudo, M. Calderón Frías, O., Rosa Castillo, O de la. Y Egea Álvarez, M. (2010). *Saber comportarse*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Padrón Echevarría, A. R. y Fernández Díaz, A. (2011). *Orientación educativa. Orientación familiar y comunitaria: parte II*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Pino Calderón, J. L. del (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Plataforma programática del Partido Comunista de Cuba: tesis y resolución. (1978). La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

- Ravelo García, A. (2015). *¿Cómo educar a los hijos sin equivocarse tanto?* La Habana, Cuba: Editorial José Martí.
- Recarey Fernández, S. y Pino Calderón, J. L. del (2011). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol del profesional del maestro. En S. Recarey Fernández, J. L. del Pino Calderón y M. Rodríguez Ojeda (compil.). *Orientación educativa: parte I.* (pp 71-98). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico, Montero, P., Santos Palma, E. M. y Martín-Viaña Cuervo, V. (2008). *Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P., Castillo Suárez, S., Silva Hernández, R. y González, R. A. (2009). *Modelo de escuela primaria; Principales transformaciones y desafíos.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P., Bonet Cruz, M., Castillo Suárez, S., García Ojeda, M., Martín-Viaña Cuervo, V, Rizo Cabrera, C. y Santos Palma, E. M. (2000). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Ríos González, J. A. (1982). Familia y Orientación. *Revista Educación*, (270), 49-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18406>.
- Siverio Gómez, A. M., Rivera Ferreiro, I., Valdés Cabot, M., Grenier Díaz, m. E., Pérez Morán, M., Albite González, A. y Padrón Mojarrieta, B. (2012). *Para que la familia eduque mejor: parte I.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Siverio Gómez, A. M., Rivera Ferreiro, I., Valdés Cabot, M., Grenier Díaz, m. E., Pérez Morán, M., Albite González, A. y Padrón Mojarrieta, B. (2012). *Para que la familia eduque mejor: parte II.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Siverio Gómez, A. M., Rivera Ferreiro, I., Valdés Cabot, M., Grenier Díaz, m. E., Pérez Morán, M., Albite González, A. y Padrón Mojarrieta, B. (2012).

Para que la familia eduque mejor: parte III. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Siverio Gómez, A. M., Rivera Ferreiro, I., Valdés Cabot, M., Grenier Díaz, m. E., Pérez Morán, M., Albite González, A. y Padrón Mojarrieta, B. (2012). *Para que la familia eduque mejor: parte IV.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Sobrino Pontigo, E. (2001). *“Modelo comunicación: alternativa para la formación de valores en las zonas rurales”*. La Habana. Congreso Internacional de Pedagogía, 2001, Curso 68.

Sobrino Pontigo, E. (2003). *Modelo de preparación de la familia en las comunidades rurales, para la educación en valores morales.* (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela. Santa Clara, Cuba.

Suárez Moreno, M. y Carriera Martínez, A. (2015). *Hogar: eterna escuela.* La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.

Torres González, M. (2003). *Familia, unidad y diversidad.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Turner Martí, L. (1999). *“La escuela y el maestro en la formación de los niños.”* En *¿En qué tiempo puede cambiársele la mente a un niño?* (pp. 87-90) La Habana, Cuba: Editorial Abril.

Tuner Martí, L. y López Hurtado, J. (1998). *¿Cómo ampliar la comunicación en los niños de zonas rurales?* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. (2010). *Modelo del profesional psicopedagogo.* (Documento electrónico).

Vigotski, L. S. (1989). *Obras completas.* (t.5). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXOS

Anexos 1

Guía para el análisis documental.

Objetivo: Obtener información acerca del trabajo que se realiza en la escuela para orientar a la familia de niños (as) incumplidores del deber escolar realización de tareas.

Documentos a analizar:

- Modelo de Escuela Primaria.
- Reglamento escolar
- Expedientes psicopedagógicos
- Expediente acumulativo del escolar.
- Actas del Consejo de Escuela.
- Actas de colectivos de ciclo
- Actividades de Educación Familiar

De cada documento se realiza una valoración de las evidencias en relación al trabajo que se realiza en la escuela para orientar a la familia de niños (as) incumplidores del deber escolar realización de tareas.

Anexo 2

Guía de observación al hogar.

Objetivo: Constatar las condiciones del hogar para garantizar la realización de las tareas por el escolar.

Aspectos a observar (Se habrá preparado una guía de aspectos a observar)

1. El niño tiene un lugar para estudiar y realizar las tareas.

Si _____ No _____

2. Condiciones en que estudia el niño.

_____ Lugar ventilado _____ Iluminación adecuada _____ Condiciones materiales para realizar la tarea _____ Posibilidades de concentración para estudiar.

3. Existe horario fijo para la realización de las tareas en el hogar.

Si _____ No _____ A veces _____

4. Interés de los padres por la realización de las tareas de su hijo.

Si _____ No _____ A veces _____

5. Control por parte de los padres de la realización de la tarea.

Si _____ No _____ A veces _____

5. Los padres están preparados para ayudar a sus hijos en la realización de las tareas.

Si _____ No _____ A veces _____

6. Empleo del estímulo al hijo por la realización correcta de la tarea.

Si _____ No _____ A veces _____

En caso de emplearlo lo hace:

_____ de forma correcta _____ de forma incorrecta.

Anexo 3

Guía de entrevista a la familia

Objetivo: Obtener información sobre los conocimientos que poseen los padres sobre los deberes escolares de sus hijos específicamente el deber realización de tareas y los métodos a aplicar con sus hijos que favorezcan el cumplimiento de este deber.

1. ¿Cuáles son los deberes escolares que debe cumplir su hijo(a)?
2. ¿Qué dificultades presenta su hijo e hija en el cumplimiento de los mismos?
3. ¿Cuándo un menor es incumplidor del deber escolar realización de tareas? ¿Conoce las dificultades de su hijo en el cumplimiento de este deber?
4. ¿Qué métodos aplica para educar la responsabilidad con la realización de tareas en su hijo(a)? En caso de conocerlos explique cómo los utiliza.
5. ¿Estimula a su hijo cuando realiza las tareas correctamente? ¿Cómo lo estimula?
6. ¿Controla usted la realización de tareas de sus hijos en la casa? ¿De qué forma?
7. ¿En qué horario su hijo(a) realiza las tareas en la casa?
8. ¿Se siente preparado para orientar a su hijo(a) en el cumplimiento del deber escolar: realización de tareas?
9. ¿Acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas?

Anexo 4: Operacionalización de las variables.

Variable independiente: acciones de orientación familiar.

Conceptualización de la variable independiente:

Se asume la definición de acciones de orientación dada por Bazilia Collazo: (1992:47) "Las acciones de orientación son ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada etapa. Posibilitan ejercer una influencia desarrolladora o reparadora sobre áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado."

Las acciones se deben concebir para que modelen las relaciones interpersonales entre los miembros de las familias, deben permitir que las familias valoren sus formas de actuación con niñas y niños en los hogares, ofrecer modos de actuación en cuanto a su actuación en el hogar para que sus hijos realicen las tareas escolares y que sean modelos para sus hijos.

Variable dependiente: nivel de orientación familiar.

La orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de la familia y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

Para el estudio de esta problemática se conceptualiza el término:

Orientación familiar: "la orientación familiar es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de sus descendencias, en coordinación con la escuela". (Castro P. L, 2005).

Operacionalización de la Variable dependiente:

Dimensión Cognitiva: conocimientos de la familia sobre el deber escolar realización de tareas.

Indicadores:

1.1- Conocimiento de los deberes escolares.

1.2- Conocimiento sobre el deber escolar realización de tareas.

1.3- Conocimiento sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos.

Dimensión Conductual: modos de actuación en el hogar.

Indicadores

2.1- Control que ejercen sobre la realización de tareas.

2.2- Garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas.

2.3- Acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas.

2.4- Aplicación de métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Para medir el nivel de orientación de la familia de los escolares incumplidores del deber escolar realización de tareas se declara la siguiente escala valorativa:

Alto___ Cuando más del 80 % conoce los deberes escolares, específicamente demuestra conocimientos sobre el deber escolar realización de tareas y sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos. Cuando más del 80 % de los padres controlan la realización de las tareas de sus hijos, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

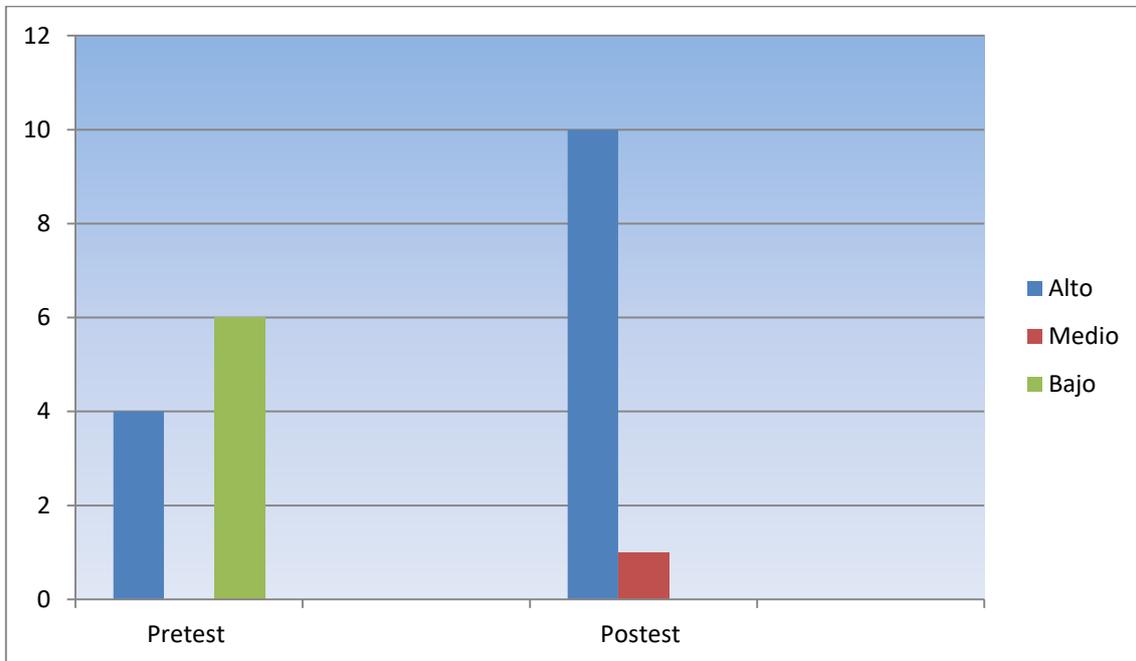
Medio ___ Cuando entre el 50 y el 79 % conoce los deberes escolares, específicamente demuestra conocimientos sobre el deber escolar realización

de tareas y sobre las vías y métodos para educar la responsabilidad en sus hijos. Cuando más del 50 % de los padres controlan la realización de las tareas de sus hijos, garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de tareas, acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Bajo __ Cuando menos del 50 % demuestra conocimientos sobre el deber realización de tareas, así como no controlan la realización de las tareas de sus hijos, no garantizan el tiempo y espacio en el hogar para la realización de las mismas, no acuden a la escuela a recibir orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos en la realización de tareas; no aplican métodos y vías para educar la responsabilidad en sus hijos.

Anexo 5

Gráfico comparativo de la dimensión cognitiva: conocimientos de la familia sobre el deber escolar realización de tareas, antes y después de aplicadas las acciones de orientación.



Anexo 6

Gráfico comparativo de la dimensión conductual: Modos de actuación en el hogar.

